

**CORPORACIÓN AULA LIBRE
HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UN ESPACIO DE CALIDAD PARA LA
DISCAPACIDAD, EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS**

**AUTORES
KAREN EUGENIA RODRÍGUEZ RAMÍREZ
LUZ MARYORY TAMAYO AVENDAÑO**

**ASESORES
LILIANA PATRICIA RESTREPO MEDINA
MARÍA ANGÉLICA BURITICÁ BARRAGÁN**

ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE PROYECTOS

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO

FACULTAD DE DISEÑO Y PRODUCCIÓN

MEDELLÍN

2017

Todo cabe bajo un rótulo: Perspectiva. Volando he podido comprobarlo. Justamente la perspectiva nos muestra que la muerte del sol es una ilusión, nos sugiere que, si nos elevamos lo suficiente, nos daremos cuenta de que el sol no se nos ha acabado. La perspectiva nos muestra que las barreras entre los hombres son imaginarias y que las hemos convertido en realidad sólo porque creemos que existen, sólo porque tenemos su poder para limitarnos”... (Bach, R. 1999)

Contenido

1	Resumen Ejecutivo del Proyecto.....	5
2	Marco Teórico	6
2.1	Marco de Referencia	6
2.2	Marco de Antecedentes.....	23
2.3	Marco Conceptual.....	28
3	Justificación	30
3.1	Entorno del proyecto.....	30
3.2	Análisis de la Situación Actual.....	32
4	Análisis de Problemas	33
4.1	Descripción de la situación existente con relación al problema.	33
4.2	Problema Central.	34
4.3	Magnitud actual del problema – Indicadores de línea base.	34
4.4	Causas que generan el problema.....	35
4.4.1	Causas directas	35
4.4.2	Causas indirectas	35
4.5	Efectos generados por el problema.....	36
4.5.1	Efectos directos.....	36
4.5.2	Efectos indirectos	36
4.6	Diagrama de Árbol de Problemas.....	37
5	Análisis de Involucrados	38
5.1	Contextualización del análisis a realizar.....	38
5.2	Matriz de Análisis de Involucrados.	38
5.3	Población Afectada.....	39
5.4	Población Objetivo	40
6	Análisis de Soluciones.....	40
6.1	Descripción de la iniciativa.....	40
6.2	Aporte a la política pública.....	45
6.3	Análisis del mercado.....	48
6.4	Objetivo General.....	48
6.5	Objetivos Específicos.	48

7	Matriz de Análisis de Riesgos	49
8	Costos de la Alternativa.....	50
8.1	Estructura de Desglose de Trabajo.	50
9	Valoración de Ingresos y Beneficios	55
9.1	Identificación y definición	55
9.2	Cuantificación de beneficios.....	57
10	Matriz de Marco Lógico	60
10.1	Análisis Horizontal.....	67
10.2	Análisis Vertical.....	67
11	Cronograma de Ejecución	68
12	Referencias bibliográficas	72

1 Resumen Ejecutivo del Proyecto

En el municipio de San Pedro de los Milagros, Antioquia, se estima que existe déficit en la atención de la población con discapacidad; en estos términos, es difícil establecerlo dada la diferencia de datos que suministran las diversas entidades gubernamentales y privadas. Debido a esta situación, se muestra un poco complejo el hecho de cuantificar y clasificar la población objetivo dentro de un contexto de atendida y no atendida.

De acuerdo con lo expresado anteriormente, se observa que en la actualidad, en el municipio existe una Corporación sin ánimo de lucro llamada Aula Libre, la cual, se encarga de la atención de estas personas, a través de la generación de proyectos que conduzcan a una atención con calidad, a facilitar su inclusión en la sociedad y a capacitarlos para adquirir habilidades que les permita contar con ingresos propios.

Sin embargo, la corporación no cuenta con una sede propia para su funcionamiento, razón por la cual, dependiendo del lugar del que disponga el mercado inmobiliario del municipio, y de los costos de arrendamiento al que puedan acceder con sus recursos económicos disponibles, deben realizar constantemente modificaciones espaciales, que redundan en una serie de gastos que no obtienen retorno por beneficio, dado que en ocasiones es constante el proceso de traslado.

Bajo la base de tener que funcionar, no en el lugar adecuado para la actividad sino, en el que se pueda encontrar disponible, la Corporación ve reducida y/o fluctuante la población que puede ser atendida, pues en ocasiones el espacio en el que se puede prestar el servicio de atención limita la accesibilidad de algunas personas con discapacidad o la cantidad de personas que pueden ser atendidas por condiciones espaciales.

La razón de ser del presente proyecto es la puesta en marcha de una sede propia, para la atención con calidad de la población discapacitada en el municipio aumentando en un 50% los niveles de cobertura.

2 Marco Teórico

2.1 Marco de Referencia

Las transformaciones sociales, en torno al tema de la discapacidad, han implicado que diversas situaciones comiencen a orientarse hacia tratar de comprender la realidad, en este punto es que al considerar que la población vulnerable se ha convertido indiscutiblemente en unos actores claves en los procesos de socialización, mejora y transformación de la realidad. En este sentido este proyecto de intervención busca abordar la atención, los programas y beneficios con los que cuenta la población con discapacidad.

Por tanto, bajo este postulado es que la discapacidad es un tema que con el tiempo ha tomado fuerza a nivel mundial y por consiguiente a nivel local. De acuerdo con estudios realizados por organismos como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización Mundial de la Salud, (OMS), la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y otras entidades, se ha entendido que la discapacidad es un fenómeno complejo donde alrededor del 15% de la población mundial, padece alguna forma de discapacidad; hecho que conduce a que esta temática adquiera importancia para estos organismos al pretender generar condiciones de inclusión social y superación de cualquier forma de discriminación.

Resulta oportuno desde este punto de vista, considerar que a lo largo de la historia de la humanidad, las comunidades han luchado con los Estados para constituir el derecho a la educación y el trabajo en términos de igualdad de género y en los últimos años, de superar las diferencias; de esta manera, la discapacidad es una condición que apenas desde hace pocas décadas se ha asumido como parte de la realidad humana, proceso en el que se ha avanzado tanto en la interpretación de esta situación como en la inclusión, además del reconocimiento de los derechos de quienes la presentan.

Según Faulkner, W. (s.f.), “vivir en cualquier parte del mundo hoy y estar contra la desigualdad por motivo de raza o de color es como vivir en Alaska y estar contra la nieve”; en estos términos la inclusión social hace parte de nuestro entorno cotidiano, sobre todo, entendido en el contexto de la discapacidad como se ha trabajado en las últimas 3 o 4 décadas, que ha buscado vencer las diferencias y evidenciar el valor del ser humano; ahora bien, en lo referente a la población con discapacidad para América Latina se ha trabajado en fortalecer los procesos de acceso a los servicios educativos y sociales, Porras, R; Cotrina, M; Gutierrez, C; Urgilés, G; García, M et al (2008) consideran que esta población debe tener accesibilidad a los aspectos no solo educativos, sino sociales como salud, cultura, movilidad, etc; que les permitan una inserción en la sociedad y a su vez ser considerados como protagonistas en el que hacer de las estrategias implementadas para el desarrollo del territorio e impacto de las políticas públicas en cuanto a la vinculación e inclusión a la transformación de las colectividades.

Con base en el informe del Comité Español de representantes de personas con Discapacidad (2008) (CERMI) expresan que las cifras para el caso de América Latina en cuanto a las personas con discapacidad son significativas, toda vez que esta población se encuentra en aumento, no solo en la región, sino también en el mundo, sin embargo, este informe evidencia

un interés por el tema educativo, demostrando que para el año 2008 en la mayoría de los países analizados existen problemas en los procesos de inclusión (definidos desde la educación especialmente) donde no se alcanza el 1% de cobertura de la población con discapacidad, identificando que Argentina presenta el 0,71%, seguida por México con 0,52% y Colombia con el 0,32%; mientras la población con discapacidad escolarizada se encuentra entre un 20% o 30%, en estos términos, las escuelas no aceptan cierto tipo de discapacidades severas y para enfatizar en la condición, se observa que a pesar de la existencia de políticas de inclusión, no se encuentra una posibilidad de vinculación al mercado laboral de los diversos países.

En este sentido, identificar cifras de este grupo poblacional es bastante significativo, tal como se observará en la Tabla 1, en la cual se percibe que en los últimos 10 años se ha realizado un gran esfuerzo por generar procesos sociales en los que se transforman las condiciones en las cuales la discapacidad hacía parte de un proceso de invisibilización, vulnerabilidad y exclusión del ser humano, por tal motivo, a partir de la transformación de los imaginarios sociales, se ha pretendido construir una forma diferente de ver la discapacidad.

Así pues, en la tabla que se presenta a continuación, se enuncian algunas instituciones de nivel mundial, regional y local, en las que se exponen algunos datos referidos a la población con discapacidad.

ORGANISMO MUNDIAL	OMS (Organización Mundial para la salud)	
	DATOS Y CIFRAS	FUENTE
Encuesta Mundial de Salud	Carga Mundial de Morbilidad	
785 millones de personas (15,6%) de 15 años y más viven con una discapacidad.	975 millones (19,4%) de 15 años y más viven con una discapacidad.	Nota descriptiva Noviembre de 2016 http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs352/es/
110 millones (2,2%) tienen dificultades muy significativas de funcionamiento	190 millones (3,8%) las personas con una "discapacidad grave" (el equivalente a la discapacidad asociada a afecciones tales como la tetraplejía, depresión grave o ceguera)	
	Las discapacidades infantiles (0-14 años), con una estimación de 95 millones de niños (5,1%), 13 millones de los cuales (0,7%) tienen "discapacidad grave".	

América Latina y el Caribe	NACIONES UNIDAS- CEPAL	
	DATOS Y CIFRAS	FUENTE
INFORME REGIONAL SOBRE LA MEDICIÓN DE LA DISCAPACIDAD		
70 millones de personas vivían con alguna discapacidad en América Latina y el Caribe entre 2001 y 2013	equivale a un 12,5% de la población regional, a un 12,6% de la población de América Latina y a un 6,1% de la población del Caribe	file:///D:/Data%20(No%20Modificar)/Downloads/disca_america_latinaLCL3860e.pdf

COLOMBIA	Ministerio de Salud y Protección Social
LÍNEA BASE OBSERVATORIO NACIONAL DE DISCAPACIDAD	
DATOS Y CIFRAS	FUENTE
El RLCPD con corte a julio de 2013 cuenta con 996.967 registros, cifra equivalente al 37.87% de la población total proyectada según Censo 2005 (2.632.255 personas con alguna limitación permanente); en el que se determinó que la proporción de personas con discapacidad es 6.3%.	file:///D:/Data%20(No%20Modificar)/Downloads/L%C3%ADnea%20Base%20Discapacidad%20OND.pdf

Tabla 1. Datos Indicadores Organización Mundial de la Salud

Fuente: Elaboración propia a partir de información encontrada en el documento Resumen Informe sobre la discapacidad presentado por la Organización mundial de la Salud y la Organización de las Naciones Unidas. [En línea] tomado de http://cdrwww.who.int/disabilities/world_report/2011/accessible_es.pdf

De acuerdo con lo expuesto en la tabla anterior, se observan datos como la existencia a nivel mundial de 785 millones de personas (15,6%) de 15 años y más que viven con una discapacidad, donde 110 millones (2,2%) tienen dificultades muy significativas de funcionamiento; así mismo, en de América Latina la población con discapacidad representa un 12,6% y en el Caribe un 6,1%. Por su parte, en Colombia se reportan datos al año 2013 de 996.967 registros de personas con discapacidad, que corresponde al 37.87% de la población total proyectada con esta condición según Censo 2005 (2.632.255 personas con alguna limitación permanente).

En estos términos, la Organización de las Naciones Unidas, exhibe en sus informes de las dos últimas décadas elementos como el análisis de la brecha económica que representa el hecho de que personas con discapacidad no puedan desarrollarse de una forma integral con todas sus capacidades y más aún, el pertenecer a una sociedad que no las reconoce y que se ve expresada en una serie de umbrales en los tejidos sociales; ahora bien, hay que reconocer, que a partir de los nuevos enfoques y logros alcanzados a partir del análisis de la discapacidad, se ha generado un proceso de transformación en la concepción que tiene la sociedad frente al tema; lo cual, ha permitido con el paso de los años, ir ampliando los derechos y la cobertura en términos de políticas públicas a nivel de los países miembros; donde se han percibido procesos como la inserción y visibilización o reconocimiento dentro de la sociedad -aunque sea de una forma lenta-, así pues, mediante estas transformaciones se han observado cambios en los conceptos y se han ido transmutando las creencias entorno al tema, hecho que se observa principalmente en las condiciones del ambiente familiar de los discapacitados y en la actitud de la comunidad en general.

De este modo, se ha logrado avanzar en procesos en los que se considera que las personas con cualquier tipo de discapacidad tienen derechos humanos que deben ser reconocidos, tales como: derecho a la igualdad, al libre desplazamiento, al trabajo, al desarrollo social, a la educación, a la salud, a la rehabilitación y total libertad para disfrutar de todas las condiciones de vida como cualquier otra persona, que necesitan el apoyo social apropiado en cuanto a

eliminar los obstáculos del entorno, por ello en septiembre de 2015, se aprueba por parte de las naciones integrantes de la Organización, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, donde se incluyen 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), basándose en el principio de "No dejar a nadie atrás".



Imagen 1 Objetivos de Desarrollo Sostenible (2015)

Fuente: [En línea] tomado de <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

En este contexto, el año 2016 marca el inicio de la aplicación de los ODS con una vigencia de 15 años, los cuales plantean promover la integración de la población en condiciones de discapacidad, con el fin de crear un mundo mejor para las personas que viven en dicha situación. Este tipo de campañas y de acciones son las que invitan a generar una visión del mundo totalmente inclusiva para estas personas, pues deben ser valoradas más que por sus habilidades funcionales y la contribución a la sociedad, por su inherente valor como seres humanos.

De acuerdo con lo expresado, y con el fin de dar continuidad al tema, se presenta a continuación una tabla que demuestra los ODS que se vinculan con la temática desde alguna de sus líneas de trabajo, que, además, orientan la Política Pública Nacional y a su vez dan línea base al presente trabajo.

OBJETIVO	ALCANCE
<p>ODS OBJETIVO 4: Asegurar una educación inclusiva, de calidad y equitativa y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos. Metas 4.1 a la 4.7</p>	<p>4.5_ En 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar la igualdad de acceso a todos los niveles de la educación y la formación profesional de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas, y los niños en situación de vulnerabilidad.</p> <p>4.7_ En 2030 asegurar que todos los alumnos adquieran el conocimiento y las habilidades necesarias para promover el desarrollo sostenible, a través de la educación para el desarrollo sostenible y estilos de vida sostenibles, derechos humanos, igualdad de género, promoción de una cultura de paz y no violencia, ciudadanía global y la apreciación de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.</p>
<p>ODS OBJETIVO 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.</p>	<p>8.5_ Para 2030 lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración para el trabajo de igual valor.</p>
<p>ODS OBJETIVO 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación</p>	<p>9.1_ Desarrollar infraestructura de calidad, fiable, sostenible y resistente, incluidas la infraestructura regional y transfronteriza, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, con un enfoque en el acceso asequible y equitativo para todos.</p>
<p>ODS OBJETIVO 10: Reducir la desigualdad dentro y entre los países</p>	<p>10.2_ Para 2030 potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos independientemente de la edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o condición económica o de otro tipo.</p>

Tabla 2 Objetivos de Desarrollo Sostenible

Fuente: Elaboración propia a partir de información encontrada en la página de la Organización de las Naciones Unidas. [En línea] tomado de <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

De esta manera, se observa que la temática se encuentra asociada a los objetivos 4. Asegurar una educación inclusiva, de calidad y equitativa y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos; 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos; 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación y 10. Reducir la desigualdad dentro y entre los países, en estos, se encuentran algunas líneas de análisis en las que se encuentra relación con la discapacidad.

Consecuentemente, se decide considerar las definiciones que presentan acerca del tema de la discapacidad las diferentes instancias nacionales como el Ministerio de Salud y Protección Social que cita la Convención de la Organización de las Naciones Unidas (2006), para establecer que

la discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás " [en línea]: tomado de <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/promocion-social/Discapacidad/Paginas/discapacidad.aspx>

De la claridad de este concepto, en Colombia se reconoce de esa manera la discapacidad en las condiciones descritas para su inserción y trabajo desde la política pública Nacional, y en este sentido, se encuentra también que, para la claridad de términos técnicos, a nivel de país y para el presente enfoque se reconoce la definición de la Organización Mundial para la Salud que la puntualiza como:

Discapacidad es un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales. Por consiguiente, la discapacidad es un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive” [en línea]: tomado de <http://www.who.int/topics/disabilities/es/>

Bajo este concepto, la discapacidad será entendida como un término complejo y amplio, donde puede ser una condición que genera una diferencia entre el individuo y la sociedad, en la cual existen limitaciones en términos de la facilidad para la ejecución de actividades motoras o cognitivas; en estas condiciones, de acuerdo a la complejidad y particularidad de cada ser que lo presenta, el elemento clave en cualquier caso será el proceso de interacción en la sociedad.

En esta línea de análisis, desde el nivel internacional, se plantean algunos datos particulares que pueden facilitar la comprensión de las condiciones actuales del tema de la discapacidad que se presentan en la siguiente tabla.

Organización Mundial de la Salud	Datos sobre condiciones de discapacidad
1	<ul style="list-style-type: none"> • Entre 110 y 190 millones de personas tienen grandes dificultades para vivir normalmente • La proporción de personas con discapacidad está aumentando, lo que se atribuye al envejecimiento de la población y al aumento de las enfermedades crónicas a escala mundial • Más de 1.000 millones de personas viven con algún tipo de discapacidad
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los países de ingresos bajos tienen una mayor prevalencia de discapacidades que los países de ingresos altos. La discapacidad es más común entre las mujeres, las personas mayores y los niños y adultos que son pobres
3	<ul style="list-style-type: none"> • La mitad de las personas con discapacidades no pueden pagar la atención de salud, frente a un tercio de las personas sin discapacidades. • Las personas con discapacidades son más de dos veces más propensas a considerar insatisfactorios los servicios de salud que se les dispensan. Son cuatro veces más propensas a informar de que se las trata mal y casi tres veces más propensas a que se les niegue la atención de salud
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los niños con discapacidades tienen menos probabilidades de ser escolarizados que los niños sin discapacidad. • La diferencia entre el porcentaje de niños discapacitados y el porcentaje de niños no discapacitados que asisten a la escuela primaria oscila entre el 10% en la India y el 60% en Indonesia.
5	<ul style="list-style-type: none"> • Las personas con discapacidades tienen más probabilidades de estar desempleadas que las personas no discapacitadas. • Los datos mundiales indican que las tasas de empleo son más bajas para los hombres con discapacidad (53%) y las mujeres con discapacidad (20%) que para los hombres sin discapacidad (65%) y las mujeres sin discapacidad (30%). • En los países de la OCDE, la tasa de empleo para las personas con discapacidad (44%) ascendió a poco más de la mitad de la correspondiente a las personas sin discapacidad (75%).

6	<ul style="list-style-type: none"> • Las personas con discapacidades son vulnerables a la pobreza • Las personas con discapacidades viven en condiciones peores - por ejemplo, alimentación insuficiente, vivienda precaria, falta de acceso al agua potable y el saneamiento - que las personas sin discapacidad. Debido a los costos suplementarios que generan, entre otras cosas, la atención médica, los dispositivos de ayuda o la asistencia personal, las personas con discapacidades suelen ser más pobres que las no discapacitadas con ingresos similares.
7	<ul style="list-style-type: none"> • La rehabilitación ayuda a potenciar al máximo la capacidad de vivir normalmente y a reforzar la independencia • En muchos países, los servicios de rehabilitación son insuficientes. Datos procedentes de cuatro países del África meridional indican que sólo entre un 26 y un 55% de las personas que requerían servicios de rehabilitación médica los recibían, y sólo entre el 17 y el 37% de los que necesitaban dispositivos de ayuda (por ejemplo, sillas de ruedas, prótesis, audífonos) podían acceder a ellos.
8	<ul style="list-style-type: none"> • Las personas con discapacidades pueden vivir y participar en la comunidad. • Incluso en los países de ingresos altos, entre el 20% y el 40% de las personas con discapacidades no ven por lo general satisfechas sus necesidades de asistencia en relación con las actividades que realizan cotidianamente. En los Estados Unidos de América, el 70% de los adultos confían en sus amigos y familiares para que les brinden asistencia en sus actividades cotidianas.
9	<p>Los obstáculos discapacitantes se pueden superar. Los gobiernos pueden:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover el acceso a los servicios generales; • Invertir en programas específicos para las personas con discapacidades; • Adoptar una estrategia y plan de acción nacionales; • Mejorar la educación, formación y contratación del personal; • Proporcionar una financiación adecuada; • Aumentar la conciencia pública y la comprensión de las discapacidades; • Fortalecer la investigación y la recopilación de datos; y

	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar la participación de las personas con discapacidades en la aplicación de políticas y programas.
<p style="text-align: center;">10</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad tiene por objeto promover, proteger y asegurar el goce de los derechos humanos por todas las personas con discapacidad. • Hasta la fecha han firmado la Convención cerca de 150 países y organizaciones de integración regional, y 100 la han ratificado. El informe de la OMS/el Banco Mundial sobre discapacidad proporciona las mejores pruebas científicas disponibles para asegurar el mejoramiento de la salud y el bienestar de las personas con discapacidades en consonancia con la Convención.

Tabla 3 Organización Mundial de la Salud Datos de condiciones de discapacidad en el contexto mundial

Fuente: Elaboración propia a partir de información encontrada (en línea) tomado de <http://www.who.int/features/factfiles/disability/facts/es/>

A partir de lo que suministra la Tabla 3 puede observarse que refiere además de datos poblacionales en términos de personas en condición de discapacidad a escenarios que dejan esta población con mayor vulnerabilidad, donde afirman que: estas personas no pueden pagar la atención de salud, frente a un tercio de las personas sin discapacidades, los niños con discapacidades tienen menos probabilidades de ser escolarizados que los niños sin discapacidad, tienen más riesgos de estar desempleadas que las personas no discapacitadas, son vulnerables a la pobreza, bajo esta línea, con mayor énfasis puede resaltarse que mediante un esfuerzo gubernamental con la implementación de políticas públicas adecuadas pueden superarse obstáculos discapacitantes, tal como lo menciona detalladamente en el ítem 10.

De acuerdo con estos planteamientos, puede inferirse que los territorios conformados por países en vías de desarrollo pueden presentar mayores porcentajes de población en condiciones de discapacidad, que, además, deberán ser quienes concentren mayores

esfuerzos para mejorar esta situación, teniendo presente dentro de sus políticas públicas dichas posibilidades (punto 9 de la Tabla 3).

En este contexto, la discriminación hacia las personas con discapacidad es una práctica nula en muchos continentes, pues la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) el 7 de junio de 1999 en su “*Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad*”, determina el primer tratado del siglo XXI sobre Derechos Humanos y busca dejar atrás las prácticas discriminatorias en contra de quienes poseen alguna discapacidad. Sin embargo, hablar de ello bajo los cánones descritos por las instancias internacionales se torna un tanto complejo, debido a las diferentes condiciones socioculturales particulares de cada país, en el que cada cual, ha asumido su rol generando políticas públicas incluyentes y de seguridad social, con miras a reducir la cantidad de población en discapacidad con condiciones de vulnerabilidad; para lograr estas metas y estos indicadores, hay componentes que deben asegurar que estos esfuerzos se vean concretados.

Ahora bien, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ha realizado algunos estudios sobre la temática, en el año 2011 presenta el texto *Protección social inclusiva en América Latina Una mirada integral, un enfoque de derechos*; donde realiza un análisis bajo la perspectiva de las condiciones de desigualdad que esta presenta y que tangencialmente enuncia desde la protección social, elementos que pueden asociarse a la discapacidad y las diferentes oportunidades de inclusión. Por tanto, cabe anotar que, a partir de la información concertada por los entes territoriales, el Departamento Nacional de Estadísticas (DANE), presenta algunas cifras con relación al porcentaje de población que se encuentra en condición de discapacidad; nivel América Latina y el Caribe, nivel Nacional, nivel Departamental y nivel Local.

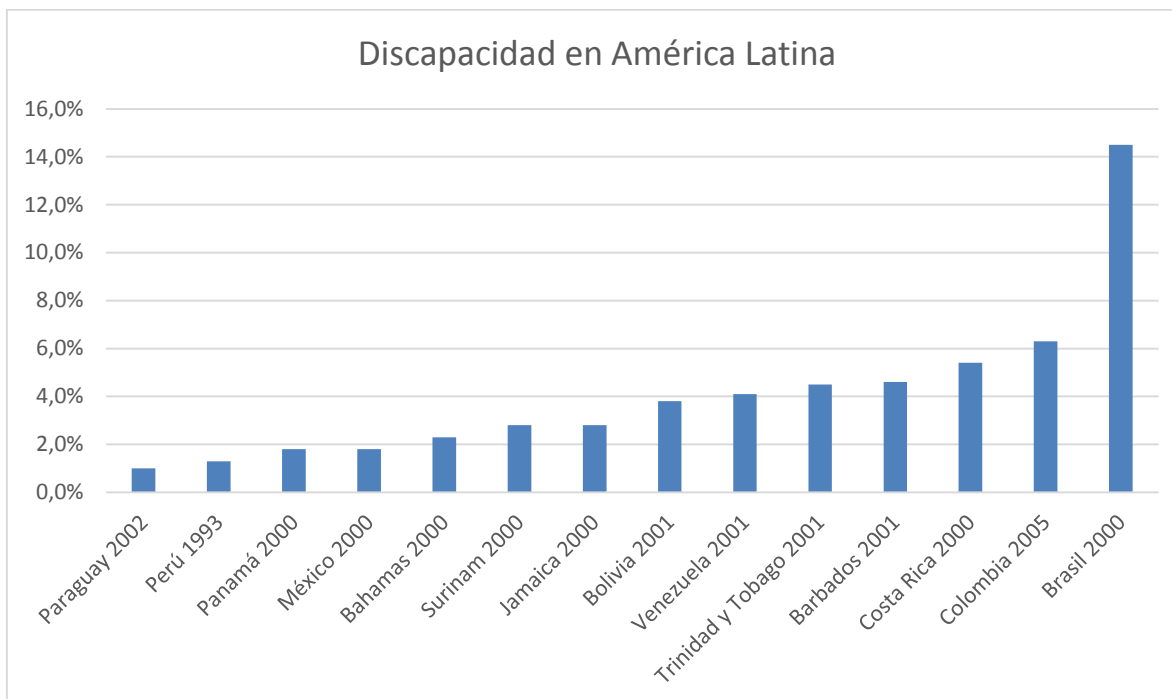


Imagen 2 Discapacidad Nivel América latina y el Caribe
Fuente: Departamento Nacional de Estadísticas (DANE).

De la Imagen 2 puede identificarse que Colombia se encuentra entre los países con mayor porcentaje de población en condiciones de discapacidad, respecto a México, Panamá, Perú y Paraguay que cuentan con un porcentaje oscilante entre el 2% y el 1%. Sin embargo, Colombia es el país que presenta los datos más actualizados respecto a la estimación de las personas con discapacidad en el territorio, mientras que los países citados exhiben datos entre los años 1980 a 2000.

En estos términos, es importante tener presente que la condición general en el mundo es que la población en situación de discapacidad se encuentra en aumento, con lo cual, es muy probable que estos datos en todos los países que se presentan en la imagen hayan cambiado con el paso de los años y con las condiciones que respondan a las políticas públicas de cada uno.

En lo que corresponde a Colombia, se encuentra que el DANE reporta que el promedio nacional en la prevalencia intermedia de discapacidad es del 6,3%; datos asociados al Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD) que cuenta con un total de 1.121.274 personas registradas entre 2002 y octubre de 2015, lo que arroja como resultado el número de personas con limitaciones por departamento, expuesta en la siguiente imagen.

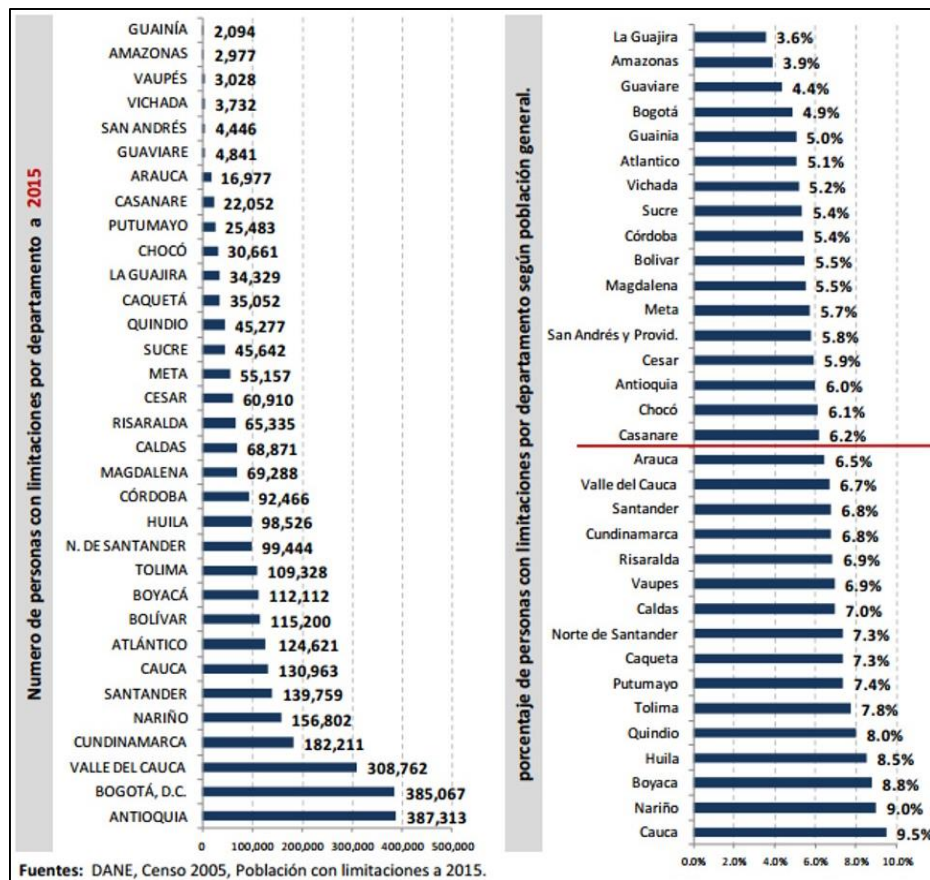


Imagen 3 Discapacidad Nivel Nacional

Fuente: Departamento Nacional de Estadísticas (DANE). Censo 2005, población con limitaciones a 2015

Apuntando a un nivel más preciso como lo describe la Imagen 3, los departamentos que evidenciaron mayor número de personas con limitaciones en el 2015, fueron Antioquia con 387.313, Bogotá con 385.067, y Valle del Cauca con 308.762, mientras que departamentos como Guainía, Amazonas y Vaupés presentan 2.094; 2.977; 3.028, respectivamente. Cabe hacer la salvedad que se habla de limitaciones y no de discapacidad, cuando desde la política pública se hace referencia a la discapacidad.

Sin embargo, al discrepar el número de personas con limitaciones por departamento y el porcentaje por departamento sobre población general los datos estadísticos colocan a los departamentos del Cauca, Nariño y Boyacá con promedios entre el 8.8% y el 9.5%, mientras que Guajira, Amazonas y Guaviare representan porcentajes bajos oscilantes entre el 4.4% y el 3.6, donde deja a el departamento de Antioquia en una posición central con un 6%, cifra muy cercana al promedio Nacional 6,3% de población con limitaciones, siendo los departamentos de la Guajira el de menor porcentaje 3,6% y el de Cauca el de mayor porcentaje con 9,5% del territorio colombiano.

Bajo esta mira, habría que decir que en Colombia existe una política pública relacionada con la discapacidad e inclusión, definida por el DNP (Departamento Nacional de Planeación) en el documento del Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES Social) 166 de 2013, que marca los lineamientos cuyo objetivo principal es precisar los compromisos necesarios para la implementación de la “Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión Social”, como parte del Plan Nacional de Desarrollo 2010 - 2014, “Prosperidad para Todos.

Es en este documento donde se realiza la modificación a la política pública de discapacidad en el país, que venía trabajando desde el año 2004 con los elementos planteados por el CONPES 80; en este rediseño, se plantean estrategias y recomendaciones orientadas al avance en la construcción de la política pública con garantía plena de los derechos de los ciudadanos y la eliminación de prácticas que conlleven la marginación y discriminación de cualquier tipo, es decir, con enfoque de inclusión social, basado en el reconocimiento de las condiciones de igualdad de todos los habitantes, a partir de respetar los derechos humanos y libertades fundamentales de cada ser, incluyendo los planteamientos realizados por las convenciones de la ONU.

Es por ello que la Política en Discapacidad e Inclusión Social en Colombia, no está de ninguna manera desarticulada de políticas internacionales y por ello tiene como objetivo establecer orientaciones para la construcción de la Política Pública de Discapacidad en el marco del Sistema Nacional de Discapacidad y la aprobación y ratificación de Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU -CDPD- en 2011. Este proceso participativo se convirtió en un instrumento que arrojó como resultado una serie de técnicas que trabajan por la garantía de la no exclusión y discriminación de población con discapacidad.

En este punto, se puede anotar que la política pública creada para Colombia, presenta algunos antecedentes que se resumen en la siguiente tabla, pues de todas estas fuentes nace el apoyo técnico de los procesos, planes y programas dedicados a velar por los derechos de esta población.

ALGUNAS POLITICAS Y ENTIDADES COOPERANTES PARA LA DISCAPACIDAD INTERNACIONAL	
Nombre	Descripción
Declaración Universal de los Derechos Humanos - ONU -1948	En virtud de la Declaración Universal de los Derechos humanos, el ideal del ser humanos es ser libre, y gozar de sus libertades civiles y políticas para ser liberado de la miseria.
Convenio 159 sobre readaptación profesional y el empleo de personas inválidas – OIT- 1983	Derecho a la posibilidad de obtener y conservar un empleo y progresar en el mismo.

Convención sobre los Derechos del Niño - ONU- 1989	Reconoce que los niños y niñas con discapacidad “deberán disfrutar de una vida plena y decente en condiciones que aseguren su dignidad, le permitan llegar a bastarse a sí mismo y faciliten la participación activa del niño en la comunidad”. Reconoce el derecho que los niños y niñas con discapacidad tienen al “más alto nivel posible de salud y a servicios para el tratamiento de las enfermedades y la rehabilitación de la salud.”
Convención Interamericana para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las PcD, Organización de Estados Americanos- 2000	Necesidad de rediseñar la política pública de discapacidad, y que ésta se base en “los principios de respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones, la independencia de las personas, la no discriminación, la participación e inclusión plena y efectivas en la sociedad, el respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad y la condición humana, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad, la igualdad entre hombre y la mujer y el respeto a la evolución de las facultades de los niños y las niñas con discapacidad y de su derecho a preservar su identidad”
Convención sobre los Derechos de las PcD de Naciones Unidas 2006	Las PcD deben gozar de autonomía e independencia individual y que sus derechos humanos y libertades fundamentales deben ser promovidos y protegidos por el Estado.
COLOMBIA	
Nombre	Descripción
Constitución Política de 1991	Consagra los derechos de las PcD y garantiza su protección. Artículo 13, artículo 47, artículo 54, artículo 68.
Convención sobre los derechos de las Personas con Discapacidad	Esbozan los derechos civiles, culturales, políticos, sociales y económicos de las personas con discapacidad.
Documento CONPES Social 166 de 2013.	Implementación de la “Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión Social”, como parte del Plan Nacional de Desarrollo 2010 - 2014, “Prosperidad para Todos.
Resumen Documento CONPES Social 166 de 2013	Orientar la formulación de políticas de discapacidad nacional, sectorial y territorial en pro de la garantía de los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad, en condiciones de igualdad.
Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión Social - PPDIS	Asegurar el goce pleno de los derechos y el cumplimiento de los deberes de las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores para el periodo 2013 – 2022.
Ley Estatutaria 1618 de 2013	Reglamentación entre todas las entidades estatales con los representantes de la sociedad civil que hacen parte del Sistema Nacional de Discapacidad –SND.
Sistema General de Seguridad en Salud – SGSSS de 2013	Se contempla como sujetos de especial protección a las PcD, las cuales gozarán de protección especial por parte del Estado, lo que garantiza su atención en salud sin restricciones administrativas o económicas.
INSTITUCIONAL	
Nombre	Descripción

Sistema Nacional de Discapacidad – SND.	Conjunto de orientaciones, normas, actividades, recursos, programas e instituciones que permiten la puesta en marcha de los principios generales de la discapacidad.
Conformado por: • Ministerio de Salud y Protección Social • Consejo Nacional de Discapacidad – CND	Mecanismo de coordinación de los diferentes actores que intervienen en la integración social de esta población, en el marco de los Derechos Humanos.
• Comités Departamentales y Distritales de Discapacidad – CDD • Comités municipales y locales de discapacidad –CMD o CLD • Grupos de Enlace Sectorial - GES	Racionalizar los esfuerzos, aumentar la cobertura y organizar la oferta de programas y servicios, promover la participación de la población fortaleciendo su organización, la de las organizaciones públicas y de la sociedad civil.

Tabla 4 Algunas Políticas y Entidades cooperantes para la discapacidad

Fuente: Departamento Nacional de Planeación (DNP). Documento CONPES Social 160 de 2013. (En línea) tomado de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/INEC/IGUB/CONPES166.pdf>

De acuerdo con lo anterior, puede identificarse una línea de articulación dentro de la política pública colombiana con lo que se trabaja a nivel internacional en relación a este tema, donde el éxito de la ejecución de la misma corresponderá a su aplicación y al deseo político de concretar las acciones en cada ente municipal.

A propósito de la población con discapacidad en Colombia, en la *Tabla 5* se observan datos relacionados con el Departamento de Antioquia, donde se encuentra una información ofrecida por el DANE, en la cual se identifica que existen en total 75.134 personas en condiciones de discapacidad, donde 41.108 corresponden a hombres y el restante a mujeres, siendo entontes un número mayor de hombres los que presentan en total esta condición de discapacidad.

**Población con registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad
Área de residencia y sexo, según grupos de edad**

Total

Grupos de edad (años)	Total			Cabecera municipal			Centro poblado			Rural disperso		
	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M
Total	75.134	41.108	34.026	48.594	25.835	22.759	6.178	3.456	2.722	20.362	11.817	8.545
Menores de tres	798	457	341	402	216	186	85	51	34	311	190	121
De 3 a 4	1.046	611	435	565	325	240	112	62	50	369	224	145
De 5 a 9	5.064	3.031	2.033	2.939	1.751	1.188	421	255	166	1.704	1.025	679
De 10 a 14	6.307	3.783	2.524	3.896	2.312	1.584	494	306	188	1.917	1.165	752
De 15 a 19	4.741	2.684	2.057	2.955	1.664	1.291	400	225	175	1.386	795	591
De 20 a 24	4.218	2.550	1.668	2.771	1.667	1.104	307	199	108	1.140	684	456
De 25 a 29	4.099	2.425	1.674	2.701	1.628	1.073	319	181	138	1.079	616	463
De 30 a 34	4.086	2.342	1.744	2.570	1.482	1.088	336	185	151	1.180	675	505
De 35 a 39	4.740	2.670	2.070	3.036	1.720	1.316	375	192	183	1.329	758	571
De 40 a 44	5.161	2.882	2.279	3.411	1.870	1.541	379	208	171	1.371	804	567
De 45 a 49	5.398	2.945	2.453	3.653	1.942	1.711	391	218	173	1.354	785	569
De 50 a 54	5.105	2.774	2.331	3.411	1.818	1.593	371	203	168	1.323	753	570
De 55 a 59	4.613	2.425	2.188	3.008	1.525	1.483	385	200	185	1.220	700	520
De 60 a 64	4.203	2.181	2.022	2.689	1.334	1.355	383	201	182	1.131	646	485

De 65 a 69	3.986	2.028	1.958	2.548	1.181	1.367	373	207	166	1.065	640	425
De 70 a 74	3.789	1.902	1.887	2.458	1.153	1.305	346	198	148	985	551	434
De 75 a 79	3.379	1.589	1.790	2.327	996	1.331	321	175	146	731	418	313
De 80 a 84	2.307	999	1.308	1.636	650	986	217	112	105	454	237	217
De 85 y más	2.094	830	1.264	1.618	601	1.017	163	78	85	313	151	162

Tabla 5 Discapacidad Nivel Departamental Antioquia

Fuente: Departamento Nacional de Estadísticas (DANE). Marzo 2010 - Dirección de Censos y Demografía

De esta manera, se observa en la Tabla 5 que 48.594 personas se encuentran en las cabeceras municipales, donde 26.540 personas en condiciones de discapacidad se localizan en áreas rurales del departamento, lo cual representa 35% de esta población, asumiendo como zonas rurales tanto las áreas definidas como centros poblados y el suelo rural en general, esta salvedad, cabe asociarla a los términos de interpretación normativa, aunque en relación al ordenamiento territorial, no exista diferencia, al quedar incluida dentro de suelo rural. Para mayor detalle ver tabla.

Por otra parte, cabe precisar que este trabajo se centra en el municipio de San Pedro de los Milagros (Antioquia), donde a partir de la misma fuente, se encuentra que en total existen 360 personas en condiciones de discapacidad, donde 202 son hombres y los 158 restantes son mujeres.

Población con registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad

Área de residencia y sexo, según grupos de edad 05 664 SAN PEDRO

Grupos de edad (años)	Total			Cabecera municipal			Centro poblado			Rural disperso		
	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M
Total	360	202	158	110	56	54	105	61	44	145	85	60
Menores de tres	10	6	4	2	1	1	1	1	0	7	4	3
De 3 a 4	9	6	3	2	2	0	2	1	1	5	3	2
De 5 a 9	35	14	21	7	2	5	12	6	6	16	6	10
De 10 a 14	44	30	14	12	6	6	10	7	3	22	17	5
De 15 a 19	15	10	5	4	1	3	4	4	0	7	5	2
De 20 a 24	15	9	6	7	6	1	4	1	3	4	2	2
De 25 a 29	19	12	7	5	4	1	3	2	1	11	6	5
De 30 a 34	17	11	6	5	3	2	5	3	2	7	5	2
De 35 a 39	25	11	14	9	5	4	3	0	3	13	6	7
De 40 a 44	21	10	11	8	2	6	4	2	2	9	6	3
De 45 a 49	14	10	4	3	3	0	6	3	3	5	4	1
De 50 a 54	19	12	7	8	5	3	6	4	2	5	3	2
De 55 a 59	26	15	11	9	3	6	9	6	3	8	6	2
De 60 a 64	19	13	6	6	2	4	10	8	2	3	3	0

De 65 a 69	19	9	10	6	4	2	7	3	4	6	2	4
De 70 a 74	15	7	8	6	2	4	5	3	2	4	2	2
De 75 a 79	16	7	9	3	2	1	9	5	4	4	0	4
De 80 a 84	5	1	4	1	0	1	1	0	1	3	1	2
De 85 y más	17	9	8	7	3	4	4	2	2	6	4	2

Tabla 6 Discapacidad Nivel Local San Pedro

Fuente: Departamento Nacional de Estadísticas (DANE). Marzo 2010 - Dirección de Censos y Demografía

De lo anterior, se identifica que en la cabecera municipal se encuentran en total 110 personas en condiciones de discapacidad, lo que representa el 30% de la población analizada en el municipio; donde se observa que los mayores datos de personas están asociados a niños entre 5-9 años y entre 10-14 años con 35 y 44 niños respectivamente en relación al total de la población del municipio en condiciones de discapacidad, seguidos por un total de población entre 55 a 59 años con 26 personas discapacitadas.

No obstante, contrario a los datos que ofrece la tabla anterior, dentro del municipio se cuenta con otros suministrados por la fuente que atiende a estas personas, quienes en términos de información también se encuentran condicionados, pues los entes que las elaboran citan cifras diferentes que no permiten ser asertivos con estos datos. En este punto entonces, se identifica que en el municipio existe una carencia en términos de cobertura y de recursos humanos que hagan que cuente con un ente propio que le permita atender a la población discapacitada, por tanto, se anota que la demanda y oferta presentada es suplida por la Corporación Aula Libre, la cual, presta sus servicios en esta área.

En estos términos, se encuentra que, existe desde el año 2004 en el municipio una fundación sin ánimo de lucro llamada Corporación Aula libre “Un Espacio de Inclusión y participación social para la Discapacidad, en San Pedro de los Milagros.”, la cual, es reconocida por la comunidad debido al trabajo realizado durante estos años, con personas en condición de discapacidad, que desde su estructura organizacional, genera proyectos propios enfocados a planear, coordinar y ejecutar programas y servicios orientados a la promoción, prevención, evaluación, atención integral dirigidas a niños, niñas y adolescentes con discapacidad y sus familias; con los cuales se generan recursos para el funcionamiento de la misma.

Así, pues, a pesar del tiempo que lleva prestando servicios al municipio y a las actividades que desarrolla, aún no ha sido posible contar con una sede propia que facilite su funcionamiento y que le permita ampliar la cobertura en términos de atención a la población discapacitada del municipio; por esta razón, la corporación ha funcionado en sedes que son rentadas teniendo que ir adaptando los espacios que encuentra para desarrollar su labor y cumplir en la medida de lo posible, con las normativas vigentes que se relacionan con su tarea; no obstante, a esta situación se le presenta el agravante que en la mayoría de las ocasiones no logran obtener el retorno de su inversión cuando tienen que mudarse a otra instalación, además del desgaste que esto genera en su equipo técnico, sin contar con que el municipio en particular no tiene un espacio que permita accesibilidad y vinculación de la población en situación de discapacidad adecuada.

Al analizar las líneas de acción en las cuales trabaja la Corporación, se observa que se encuentran vinculadas a las líneas que a grandes rasgos se presentan como columna vertebral en el análisis de la discapacidad como

- **Salud:** *Promover estilos de vida saludable, prevenir la discapacidad e intervenir en el bienestar físico, mental y social como un derecho humano fundamental de las personas con discapacidad.*
- **Independencia y Autonomía:** *Favorecer y mantener habilidades básicas cotidianas para el desempeño personal, habilidades de autocuidado, desarrollo de comportamientos adaptativos en el ámbito afectivo y psicológico, lograr autonomía e independencia.*
- **Productividad:** *Adquirir habilidades socio ocupacionales para poder incluirse en su entorno social, familiar y comunitario, la vida en el hogar y la comunidad, propiciando autonomía en la autogestión de procesos productivos individuales y familiares que se dan de acuerdo a las características de cada usuario y de su entorno socio-familiar. Corporación Aula Libre. Brouchure (2016).*

Lo anterior conduce a considerar, que, dentro de la ejecución de la política pública por parte del municipio, la Corporación es un ente idóneo para prestar sus servicios y para la atención de esta población, logrando atender 250 personas con discapacidad hasta el año 2016, no obstante, en las cifras que de forma superficial se tienen, en el municipio aún existe un déficit de atención de población con discapacidad.

2.2 Marco de Antecedentes.

La discapacidad es un tema que le concierne a toda la sociedad, hecho por el cual se ha planteado en las últimas dos décadas una serie de postulados teóricos y normativos que se orientan a una definición clara e inclusiva de la discapacidad y de los procesos sociales que implica el reconocimiento de los derechos de las personas que padecen algún tipo de condición física que afecta de alguna manera sus condiciones integrales como ser humano.

Hablar de discapacidad continúa siendo un reto, tanto desde la teoría como desde la información precisa que aporte datos relacionados con el tema; en términos generales, organizaciones internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Organización Mundial para la Salud (OMS), Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Organización Internacional del Trabajo, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Red Iberoamericana de Expertos en la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad (RED CDPD), el Servicio de Información sobre Discapacidad (SID), por mencionar algunas, han enfocado esfuerzos en el fortalecimiento de conceptos y de datos relacionados con el tema.

En este sentido, el esfuerzo empieza desde la declaratoria de derechos humanos, donde se reconocen los derechos de todos, sin importar cualquier condición física o mental; de esta manera, se reconocen algunos esfuerzos realizados que se citan en la siguiente tabla.

ENTIDAD QUE PROPONE	FECHA	APORTE
Consejo Económico y Social de la Organización de las Naciones Unidas	1950	Resolución sobre Rehabilitación Social de las Personas Físicamente Impedidas
Consejo Económico y Social de la Organización de las Naciones Unidas	1965	Resolución sobre Readaptación de los Inválidos
S.D	1971	Declaración de los Derechos de los Retrasados Mentales
S.D	1975	Declaración de los Derechos del Impedido
Consejo Económico y Social de la Organización de las Naciones Unidas	1975	Declaración de los Derechos del Impedido
S.D	1982	Adopción del Programa de Acción Mundial para los Impedidos
S.D	1990	Las Directrices de Tallinn para el Desarrollo de los Recursos Humanos, en la Esfera de los Impedidos
S.D	1991	Directrices para el Establecimiento y Desarrollo de Comités Nacionales de Coordinación en la Esfera de la Discapacidad u Órganos Análogos
S.D	1991	Principios para la Protección de los Enfermos Mentales y para el Mejoramiento de la Atención de la Salud Mental
S.D	1992	Proclamación del Día Internacional de las Personas con Discapacidad.
S.D	1993	Normas Uniformes sobre la Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad
Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos:	1993	Resolución “Los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad”
Sede Naciones Unidas en Nueva York	13 de diciembre de 2006.	“Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo” Resolución 61/106

Tabla 7 Antecedentes sobre discapacidad por parte de Entes internacionales.

Fuente: Elaboración propia a partir de lectura de diversas fuentes.

Partir de los aportes presentados en los antecedentes que expone la Tabla 7, se facilita la concepción de los avances realizados en torno al tema de la discapacidad; en estos términos, considerarla como una condición que obstaculiza el libre desarrollo de la personalidad y accesibilidad a los diversos espacios culturales y urbanos ha quedado en el pasado, especialmente bajo la concepción de que en la actualidad, la sociedad y el estado se han comprometido con el proceso de transformación espacial y de inclusión social de las personas con discapacidad.

Habrá que partir de la realidad actual, donde más de mil millones de personas presentan condiciones de discapacidad de acuerdo con los datos presentados por la Organización Mundial de la Salud en su informe mundial sobre discapacidad (2016), donde además, estas

cifras tienden a incrementar y de no contar con medidas en términos de igualdad de acceso a la educación, la salud y trabajo, la situación generará incertidumbre y preocupación, principalmente en los países en vías de desarrollo, donde cada vez es más notoria la brecha económica y de políticas sociales a las que están sometidas las personas con discapacidad.

En este contexto, el informe se soporta en que por la condición humana, toda persona puede sufrir algún tipo de discapacidad, sea esta transitoria o permanente y en estos términos, la “a discapacidad es compleja, y las intervenciones para superar las desventajas asociadas a ella son múltiples, sistémicas y varían según el contexto” (2016); de acuerdo con esto, en las medidas asumidas en esta materia se han presentado evoluciones en los conceptos y en los procesos sociales, sin embargo, aún se encuentra la necesidad de continuar fortaleciéndolos con el fin de llegar a un estado de conciencia y de igualdad.

Con todo esto, bajo la línea conceptual que se trabaja como lineamiento para la generación de políticas públicas, la Organización Mundial de la Salud (2016) menciona que

La Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF), adoptada como marco conceptual para el Informe, define la discapacidad como un término genérico que engloba deficiencias, limitaciones de actividad y restricciones para la participación. La discapacidad denota los aspectos negativos de la interacción entre personas con un problema de salud (como parálisis cerebral, síndrome de Down o depresión) y factores personales y ambientales (como actitudes negativas, transporte y edificios públicos inaccesibles, y falta de apoyo social). [En línea] tomado de http://www.who.int/disabilities/world_report/2011/es/

Bajo este contexto es que las organizaciones internacionales, han generado conceptos que permiten ser retomados con el fin de orientar acciones que permitan focalizar esfuerzos con el fin de avanzar en el reconocimiento de la igualdad de condiciones y de derechos de todas las personas como seres humanos, partiendo de que la comunidad debe reconocerse vulnerable en cualquier momento de pertenecer a esta situación de discapacidad. Desde esta concepción, en la escala de análisis superior, se observa la organización estratégica a partir de redes que facilitan compartir experiencias, investigaciones y reducir esfuerzos para enfocarse en el avance de la temática de discapacidad.

En vista de esto, se considera que, de acuerdo con información de la UNESCO, el 90% de los niños con discapacidad no asiste a la escuela; donde, según el PNUD (1998) la tasa mundial de alfabetización de adultos con discapacidad asciende tan solo al 3% y al 1% en el caso de las mujeres con discapacidad.

Dentro del contexto presentado hasta ahora, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en el informe sobre la salud del mundo (2003) consideran que hay 560 millones de personas con discapacidad en el mundo (Gonzalo, 2002); en la misma línea la Organización de Naciones Unidas ubica esta cifra en lo que correspondería a un 10% de la población mundial. En esta consideración, las 2/3 partes de esta población se encontraría en países en desarrollo donde el 20% de la población general en esos países puede considerarse, en algún sentido, discapacitada.

Por otra parte, a propósito del reconocimiento de los derechos y avances en la temática, en Colombia la entidad encargada de la generación de políticas públicas, programas y estrategias

enfocadas a superar las condiciones de discapacidad es el Ministerio de Salud y Protección Social (MPS), donde como dependencia se encuentra la Dirección de Promoción Social que está el Grupo de Discapacidad, encargado directamente del manejo del tema; de acuerdo con lo que enuncia la Organización de las Naciones Unidas en su página de la CEPAL, -visitada en febrero de 2017 para la elaboración de este trabajo-, expone a nivel de la región de América latina y el Caribe cada instancia relacionada con el tema en los países que la conforman. [En línea] tomado de <http://biblioguias.cepal.org/c.php?g=159510&p=1044545>

Ahora bien, bajo los postulados del Ministerio de Salud de Colombia citando a la OMS (2002), conciben a una persona con discapacidad como el “resultado de interacciones complejas entre las limitaciones funcionales (físicas, intelectuales o mentales) de la persona y del ambiente social y físico que representan las circunstancias en las que vive esa persona” en estos términos se asume que este es el soporte que se utiliza en Colombia para soportar la política pública y por consiguiente, como elemento estructural del análisis actual.

De acuerdo con el contexto descrito hasta el momento, se observa que, en Colombia, dentro de la Constitución Política de 1991, en el artículo 5 se reconoce que las personas con Necesidades Educativas Especiales (NEE), “tienen derecho a acceder a una educación de calidad a lo largo de toda su vida, que promueva su desarrollo integral, su independencia y su participación, en condiciones de igualdad, en los ámbitos público y privado”. (Colombia Aprende)

En esta línea, dentro del Artículo 44 se identifica el compromiso hacia estos temas, al establecer que los niños tienen dentro de sus derechos fundamentales la vida, la salud, la educación y la cultura, por mencionar algunos; así mismo, en el artículo 52 alude a que la educación, la recreación y cultura, hacen parte del gasto público social del estado. De acuerdo con esto, se identifica la salud como el hilo conductor para la validación de los derechos de las personas con el tipo de discapacidad analizada.

A propósito de estos derechos, puede inferirse que el Estado en cualquiera de los niveles de representación administrativa (Nación, Departamento o Municipio), se encuentra en la obligación de prestar los servicios de educación a la población en edad educativa, sea cual fuere su condición, acceso a la salud y al trabajo, entendidos como derechos:

EL DERECHO A LA EDUCACION

Consagrado en la Declaración de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, constituye un derecho humano fundamental, algo que cada persona posee en virtud del hecho de ser un ser humano.

EL DERECHO A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Este derecho es considerablemente aceptado en su condición de principio general y ampliamente ignorado en la práctica.

EL DERECHO A PARTICIPAR EN SOCIEDAD

Las personas no deben ser discriminadas o experimentar restricciones en la sociedad.

Dentro de este marco, ha de considerarse que estos principios trazan de alguna forma los lineamientos para generar condiciones de integración social y superación de cualquier forma de discriminación, que han sido considerados para realizar los planteamientos de inclusión de los que de habla desde este siglo. Por esta razón, a continuación, se presentan algunos antecedentes relacionados con los derechos de las personas con discapacidad.

Con esto en mente, se observa que la Organización de las Naciones Unidas mediante la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, establece un «cambio de paradigma» con relación a los criterios y actitudes vinculadas a personas con discapacidad, transformando la consideración de éstas de objetos a sujetos, con derechos y capacidades para tomar sus propias decisiones y como miembros activos de una sociedad, bajo una concepción de desarrollo social y de persona integral. [En línea] tomado de <http://www.un.org/spanish/disabilities/default.asp?id=1552>

El contexto de esta situación, va acompañado de una identificación de una cantidad significativa de personas con discapacidad, para las cuales, de acuerdo con lo planteado por la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos de la Alcaldía de Medellín, en el contexto del VIII Congreso Internacional de Discapacidad por una Sociedad Incluyente (2016), con la Ley 1145 de 2007, que organiza el Sistema Nacional de Discapacidad, se pretende “impulsar la formulación e implementación de la política pública en discapacidad”, donde la existencia de una política pública (valga la redundancia), facilitaría el planteamiento de programas y estrategias orientados a fortalecer la integración de las personas con discapacidad en la sociedad y el respeto por sus derechos en todos los contextos posibles. Bajo esta línea, se observa que existe una relación mínima entre la inclusión de las personas con discapacidad y la capacitación para una inserción laboral que promueva la adquisición de habilidades socioeconómicas que faciliten su integración total dentro de la sociedad.

Ahora bien, con estos conceptos, dentro de la política Nacional, se encuentran leyes como la 1346 de 2009, la Ley 762 de 2002, en las cuales se vinculan a nivel nacional los conceptos y acuerdos obtenidos en la "Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad", sumado a la Ley Estatutaria 1618 de 2013, que busca garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. En este sentido, es que el panorama normativo y lineamientos relacionados con el tema en el contexto nacional, se encuentran el CONPES Social 80 de 2004 que hace referencia a la “Política Pública Nacional de Discapacidad”, el cual hace parte del Plan Nacional de Desarrollo 2003 – 2006, “Hacia un Estado Comunitario”.

En esta línea, el CONPES 166 de 2013 reorienta la política pública Nacional en términos de discapacidad e inclusión social, en la cual, se observa un énfasis en la búsqueda de alcanzar el goce pleno de los derechos de las personas con discapacidad, en incluir las discusiones actuales sobre el tema y en fortalecer la política pública orientando esfuerzos en la “optimización de los recursos y la organización de la oferta de programas y servicios, incluyendo la evaluación de su alcance en términos de cobertura”; de acuerdo con esto, el éxito de la implementación de la política pública nacional, estará dado por la ejecución de los planes, programas y proyectos que lidere cada ente administrativo, sea este Nacional, Departamental o Municipal; para el caso que nos compete, el municipio de San Pedro de los

Milagros (Antioquia), será el llamado a enfocar esfuerzos que se dirijan a incrementar la cobertura en términos de la demanda de acciones orientadas a mejorar las condiciones de la población con discapacidad, que en la actualidad se encuentra siendo ejecutada por la corporación Aula Libre.

2.3 Marco Conceptual.

Para establecer el marco conceptual del presente proceso, se han retomado definiciones acerca de la discapacidad establecidas por las Naciones Unidas y la Organización Mundial de la Salud, donde la Convención de la Organización de las Naciones Unidas (2006) plantea que

la discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás [en línea]: tomado de <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/promocion-social/Discapacidad/Paginas/discapacidad.aspx>

además, bajo la misma línea, la Organización Mundial de la Salud (2016), enuncia que

La Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF), adoptada como marco conceptual para el Informe, define la discapacidad como un término genérico que engloba deficiencias, limitaciones de actividad y restricciones para la participación. La discapacidad denota los aspectos negativos de la interacción entre personas con un problema de salud (como parálisis cerebral, síndrome de Down o depresión) y factores personales y ambientales (como actitudes negativas, transporte y edificios públicos inaccesibles, y falta de apoyo social). [En línea] tomado de http://www.who.int/disabilities/world_report/2011/es/

De acuerdo con los conceptos retomados, se ha asumido la discapacidad como una condición ante la cual todas las personas son vulnerables y susceptibles de presentar en algún momento de la vida; por esto, se asume que el término hace referencia a que, quien la presenta puede manifestar diferentes condiciones que dentro del contexto social podrían mostrarlos como personas con diferencias, entendidas como: deficiencias, limitaciones de actividad y restricciones para la participación; así mismos, puede presentar una condición que afecta o no el estado de salud.

Dentro de este concepto, el proceso se acoge a lo que plantea la política pública Nacional (CONPES, 2013) en relación a la discapacidad desde el modelo social, donde este tema compete a la sociedad en general y deja de centrarse en el individuo; razón por la cual deja de ser un atributo que compete solo a la persona, para transformarse en una serie de

condiciones generadas por el entorno, donde este debe garantizar la participación de las personas con discapacidad en cualquier momento de la cotidianidad social en la que se encuentre el individuo.

Bajo el análisis de discapacidad, se encuentra que es importante definir el término de accesibilidad, relacionado con el entorno físico, en el cual, desde el contexto socio -espacial, se entiende como un límite u obstáculo para las personas que presenten una condición de discapacidad relacionada con limitaciones de movilidad, en la cual, los espacios físicos deberán contar con particularidades de diseño que permitan el acceso de cualquier persona, asumiendo que es un derecho y que demuestra condiciones de igualdad para todas las personas. Cabe mencionar que este concepto puede ser utilizado en cualquier contexto, sin embargo, por el tipo de proyecto solo se hace referencia a los condicionantes en estos términos que pueden generar los bienes inmuebles, desde los cuales, pueden condicionarse las posibilidades de atención a las personas con discapacidad.

Tal como se ha enunciado hasta el momento, la discapacidad involucra en cierta medida el término de vulnerabilidad, para lo cual se ha asumido la definición que plantea la Organización de Estados Americanos (OEA)

La vulnerabilidad es un enfoque dinámico y focaliza su atención en la naturaleza de los riesgos que enfrenta una persona en determinadas situaciones. Es tener alta probabilidad de exponerse a distintos grados de riesgos, combinado con una capacidad reducida de protegerse o defenderse contra esos riesgos y sus resultados negativos. La vulnerabilidad se estudia desde una dimensión de riesgo, dimensión de estado o actitud mental y una dimensión de impacto. Esto implica modificar las relaciones que a veces se configuran entre técnicos o líderes y las personas en general, o entre las organizaciones y sus usuarios. El enfoque moderno utiliza la perspectiva de vulnerabilidad para solucionar problemas de atención y reducción de la discapacidad. “La vulnerabilidad por razones de discapacidad se incluye dentro de la vulnerabilidad estructural, donde se hace necesario comenzar a trabajar el enfoque de resiliencia, o sea, el observar que a pesar de su vulnerabilidad algunas personas pueden superar sus problemas o transformar sus vidas”. Este enfoque nos lleva como rehabilitadores a variar el foco de acción dirigido a la motivar a las personas con discapacidad para que tengan una participación en la superación de sus problemas, en la evaluación y valoración de sus necesidades y en la creación de estrategias basadas en su propio conocimiento de las mismas. [en línea]: tomado de http://www.iin.oea.org/Cursos_a_distancia/cad_guia_disc_UT4.pdf

Considerando lo expresado hasta el momento, cabe enunciar definiciones como la que plantea esta misma organización en términos de Integración, haciendo referencia al “grado de participación que tengan las personas con discapacidad en la vida corriente de la comunidad. Implica la interacción del individuo y de la sociedad”; y la Inclusión, donde su concepción “Implica que las políticas, programas, servicios sociales, y la comunidad deben organizarse, planificarse, operacionalizarse o adaptarse para garantizar el pleno acceso a la

solución de las personas con discapacidad en la propia comunidad”. (OEA. [en línea]: tomado de http://www.iin.oea.org/Cursos_a_distancia/cad_guia_disc_UT4.pdf).

Por último, se hace referencia a espacios físicos integradores, que cumplan con todas las normativas vigentes desde el área constructiva y de funcionamiento (Norma sismo resistente NSR2010; Normas ICONTEC que aplican a espacios para la discapacidad, y demás normas asociadas al uso que establecen las entidades encargadas de velar por el buen funcionamiento y condiciones óptimas de las instalaciones que prestan atención a las personas en condición de discapacidad).

Discapacidad/ accesibilidad/ vulnerabilidad/ resiliencia/ integración/ inclusión/ espacios físicos

3 Justificación

3.1 Entorno del proyecto.

El departamento de Antioquia es uno de los 32 departamentos que conforman la distribución política de Colombia. Este departamento se encuentra localizado en el noroccidente del país; cuenta con 63.612 Km² cuyos límites son por el Norte con el mar Caribe y el departamento de Córdoba; al oriente con los departamentos de Bolívar, Santander y Boyacá, al occidente con el departamento del Chocó y por el sur con los departamentos de Caldas y Risaralda. Dentro de su organización territorial se encuentra dividido en nueve (9) subregiones

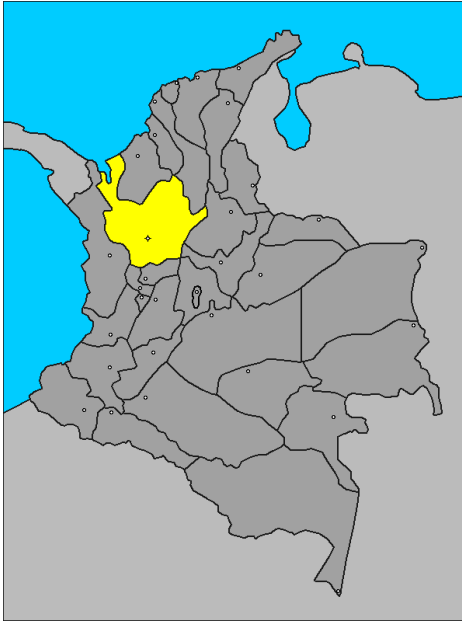


Imagen 4 localización

Fuente: (En línea) tomado de <http://parquenaturalarvi.blogspot.com.co/2010/07/ubicacion-geografica-republica-de.html> y <http://antioquia.gov.co/index.php/2016-02-21-03-02-13/2016-02-21-03-02-15>

El proyecto se ha considerado ejecutarlo en el municipio de San Pedro de los Milagros; el cual pertenece a la subregión Norte del departamento, ubicado a 44 Km de la ciudad de Medellín. Limita con los municipios de Belmira y Entreríos por el norte, por el este con el municipio de Donmatías, por el sur con los municipios de Girardota, Copacabana y Bello y por el oeste con el municipio de San Jerónimo.

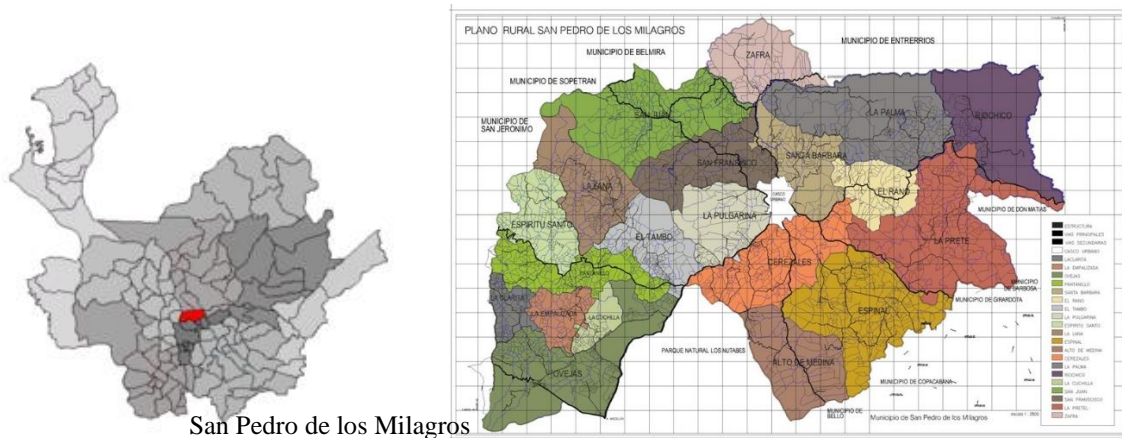


Imagen 5 Localización San Pedro de los Milagros

Fuente:(En línea) tomado de
http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Imagenes/san_pedro_de_los_milagros_mapa.jpg y
[http://www.sanpedrodelosmilagros-antioquia.gov.co/mapas_municipio.shtml?apc=bcxx-1-
 &x=2723734](http://www.sanpedrodelosmilagros-antioquia.gov.co/mapas_municipio.shtml?apc=bcxx-1-&x=2723734)

Ahora bien, de acuerdo con lo que se observa en la imagen anterior, puede observarse que el área rural del municipio de San Pedro de los Milagros se compone de 19 veredas, 6 parajes y un corregimiento, aunque el proyecto se realizará en el área urbana del municipio se espera que se tenga cobertura de la población que habita en el área rural.

3.2 Análisis de la Situación Actual.

En el municipio de San Pedro de los Milagros, se cuenta con población en condición de discapacidad sin cobertura en términos de atención especializada que permita facilitar su inclusión en la sociedad.

A pesar de no contar con datos numéricos claros relacionados con la población con discapacidad, debido a la ausencia de fuentes oficiales que los establezcan, se ha encontrado que existe la Corporación Aula libre que es la entidad prestadora de servicios de atención de esta población en el municipio, la cual, cuenta con el dato de atención a 250 personas discapacitadas, siendo una referencia inferior a la que se considera que existe en el municipio, donde se habla de un déficit en la atención a la población con discapacidad.

La carencia de información es un limitante para la definición de las condiciones actuales del municipio puesto que solo puede especularse en términos de datos que permitan establecer el déficit de la población que requiere ser atendida. Al día de hoy, puede asumirse que es un dato superior a 250 personas como se ha mencionado; no obstante, puede observarse que en

el municipio se ha avanzado no solo en la atención de la población con discapacidad sino también a sus familias, favoreciendo procesos de inclusión.

En estos términos, no puede realizarse una comparación con las condiciones de discapacidad en el municipio y en el departamento cuando, la información con la que se cuenta no corresponde con la realidad. Con lo cual, puede inferirse que una de las primeras necesidades será la generación de datos de la población discapacitada al menos a nivel municipal.

4 Análisis de Problemas

4.1 Descripción de la situación existente con relación al problema.

Se identifica que en el municipio de San Pedro de los Milagros existe una dificultad relacionada con la atención de la población con discapacidad, puesto que se observa un déficit en la cobertura de servicios prestados a este grupo poblacional.

En este sentido, habrá que mencionar que existe una escases de recursos económicos dirigidos a soportar la prestación de servicios para discapacitados por parte de la administración municipal, que contrata con entidades diversas su ejecución. En el caso del municipio de San Pedro de los Milagros es la Corporación sin ánimo de lucro Aula Libre, la encargada de prestar la atención a este grupo de personas, aunque la cobertura encuentra limitantes en la escases de instalaciones físicas que les permitan dar la atención apropiada y ampliar la cobertura.

Lo descrito anteriormente se encuentra asociado también a que los espacios físicos de los que dispone el municipio presentan condiciones de difícil accesibilidad y por ser los únicos con los que se cuenta, se presta en ellos la atención, aunque en algunos casos limita el tipo de población que puede acceder a los servicios, lo cual, condiciona el tipo de personas que pueden ser atendidas.

Con lo anterior, se observa que la entidad que presta los servicios de atención a la población discapacitada, se ve limitada en relación a la cantidad de personas atendidas y al tipo de afectación que atiende debido al tipo de instalaciones en las cuales pueda funcionar y a las adecuaciones que pueda realizar para cumplir con los requerimientos normativos de las autoridades competentes que supervisan el funcionamiento.

Por último, ni la Corporación, ni el municipio, cuentan con un lugar físico que permita dar la atención adecuada a la población con discapacidad que existe en el municipio, redundando

en la baja cobertura y en la ausencia de atención de algunos grupos por no contar con las condiciones espaciales requeridas para su accesibilidad y la prestación del servicio adecuado.

4.2 Problema Central.

En el municipio de San Pedro de los Milagros se identifica un Déficit de espacios físicos para la atención con calidad de la población discapacitada.

A pesar de que en el municipio En el municipio de San Pedro de los Milagros se identifica registra una carencia en términos de datos para establecer la población en estado de discapacidad; sin embargo, la Corporación Aula Libre estima entre sus registros unas cifras que permiten concluir que existe un déficit en la cobertura respecto a la población atendida actualmente, por capacidad locativa; pues son varios los condicionantes físicos que emergen para que esta institución sin ánimo de Lucro pueda brindar cobertura total a la población total estimada.

4.3 Magnitud actual del problema – Indicadores de línea base.

La construcción de indicadores se dará a partir de la puesta en marcha del proyecto, apoyados en la información que se construya en el proceso, dado que no se cuenta con datos en la instancia municipal (salud y sisben) que permitan definirlos pues existe diferencia en los datos numéricos, así mismo, la Corporación Aula Libre que es la encargada de la atención de la población, cuenta con algunas cifras de las personas atendidas.

Bajo esta línea, se considera de gran utilidad la información con que cuenta la Corporación, dado que parte de la realidad de personas atendidas por ellos y de la demanda que presentan; con lo que puede establecer el tipo de discapacidad que se atiende en el municipio lo cual permite particularizar la población atendida, la que ha dejado de atender por las condiciones de accesibilidad impuestas por las instalaciones físicas y las que requieren de atención porque ha incrementado la población y demuestra el déficit de cobertura.

En la actualidad se cuenta con el dato de 250 personas con discapacidad motora, auditiva y con dificultades del aprendizaje; sin embargo, la corporación tiene conocimiento de que existe un déficit en la cobertura de esta población.

Con lo expresado hasta el momento, el proyecto asumirá como línea de base 250 personas con discapacidad.

La efectividad del proyecto estará dado a partir de considerar un incremento en la población atendida a partir de contar con espacios óptimos para la atención de las personas con discapacidad.

Partiendo de la realidad de que la Corporación Aula Libre puede atender 250 personas en un lugar en el que las instalaciones físicas lo permiten, si no pueden llegar a ser cifras inferiores; sin embargo, tiene conocimiento de que la cifra aproximada de personas con discapacidad que requieren ser atendidas son 400.

Meta: 400 personas.

4.4 Causas que generan el problema.

Las causas que generan el Déficit de espacios físicos para la atención con calidad de la población discapacitada en el municipio de San Pedro de Los Milagros, se resumen en un reconocimiento y evaluación de las necesidades que hacen que entidades como la Corporación Aula Libre, se vean limitadas en su trabajo, por condiciones básicas de calidad físico- espacial para el desarrollo de los programas, cuyo fin último es generar una inclusión progresiva de estas personas a la sociedad, como seres humanos con igualdad de condiciones y derechos.

4.4.1 Causas directas

La definición de las Causas directas relacionadas con el problema central se expresan a continuación:

- Los espacios con los que se cuenta, no cumplen con los requerimientos normativos.
- Alto costo en adaptaciones locativas, técnicas y dotación.
- Las entidades privadas existentes en el municipio tienen recursos limitados para funcionar.

4.4.2 Causas indirectas

La definición de las Causas indirectas relacionadas con el problema central se expresan a continuación:

- El municipio no cuenta con una visión que incluya la creación de espacios para la discapacidad.
- Espacios insuficientes para el funcionamiento.
- Recursos limitados para la dotación.
- Altos costos en remodelación.
- El Aula Libre una corporación sin ánimo de lucro.
- Escases de recursos económicos del estado destinados para el funcionamiento de entidades privadas prestadoras del servicio.

4.5 Efectos generados por el problema.

Los efectos generados por el Déficit en la atención de la población con problemas de discapacidad en el municipio de San Pedro de Los Milagros, se resume, tal como se expresó anteriormente, en un reconocimiento y evaluación de los aspectos reales que impiden que entidades como la Corporación Aula Libre, se vean limitadas en su trabajo con población discapacitada.

4.5.1 Efectos directos

Los efectos directos que genera el déficit en la atención de la población con problemas de discapacidad en el municipio de San Pedro de los Milagros se expresa en los siguientes elementos:

- Los espacios no son óptimos para las actividades que se desarrollan.
- Cambio de sede constantemente.
- Disminución en la cobertura de población con discapacidad.

4.5.2 Efectos indirectos

Por su parte, los efectos indirectos que genera el problema central de Déficit en la atención de la población con problemas de discapacidad en el municipio de San Pedro de los Milagros son los siguientes.

- Las instalaciones arrendadas para el funcionamiento no permiten el acceso de población en situación de discapacidad.
- Poca acogida y estabilidad de población objetivo en los procesos de adaptabilidad.
- Generación de gastos adicionales.

- Hay un choque de la población objetivo en los procesos de adaptabilidad.
- Limita y condiciona el desarrollo de todos los programas articulados para la discapacidad e inclusión.
- Accesibilidad limitada y condicionada al tipo de locación que pueda conseguirse en el municipio.
- Deserción de procesos de aprendizaje por capacidad locativa.

4.6 Diagrama de Árbol de Problemas.

A continuación, se presenta el árbol de problemas que soporta el proceso de análisis realizado.

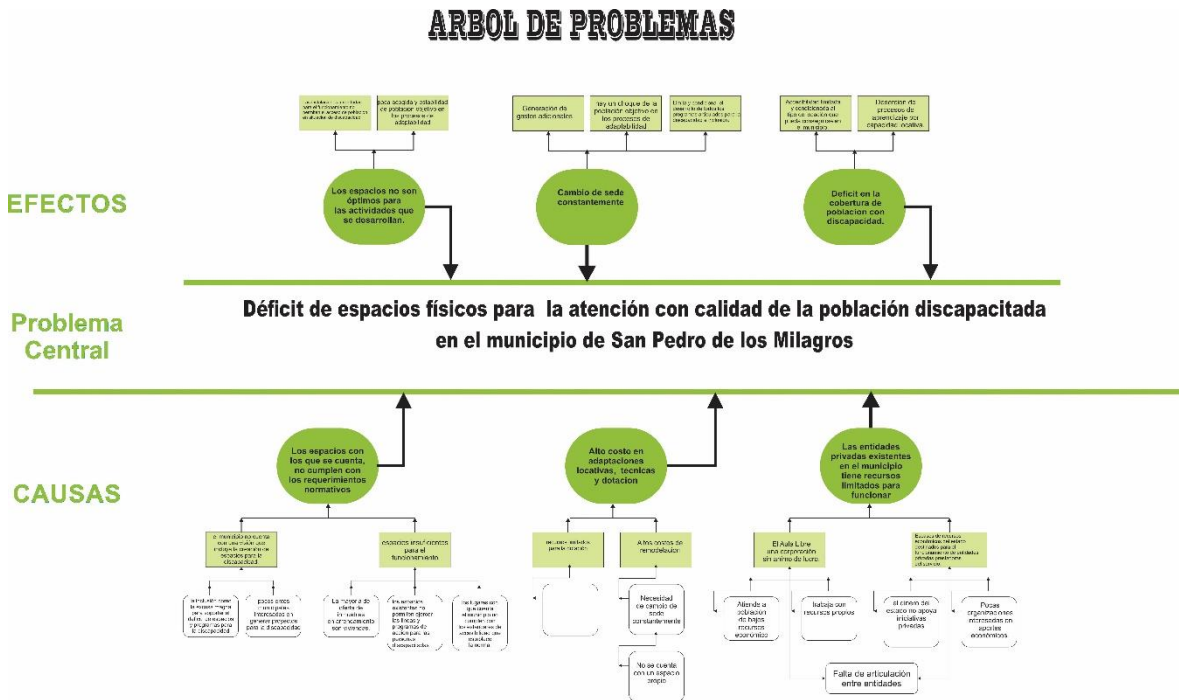


Imagen 6 Árbol de problemas

Fuente elaboración propia

De acuerdo con lo que expresa el árbol de problemas, la situación problemática corresponde a un déficit de espacios físicos para la atención con calidad de la población discapacitada en el municipio de San Pedro de los Milagros.

5 Análisis de Involucrados

5.1 Contextualización del análisis a realizar.

En el municipio de San Pedro de los Milagros Antioquia, se identifica un déficit en la cobertura de la población en condiciones de discapacidad, en términos de atención adecuada y de la cantidad que se puede atender.

Dentro de lo observado, se identifica que en gran medida, esta condición se encuentra asociada a que en el municipio no se cuenta con espacios físicos adecuados para la atención de esta población, y la cantidad de beneficiarios atendidos depende del tipo de edificación que pueda ser utilizada para la prestación del servicio.

Ante lo expresado, se evidencia la necesidad de la construcción de un espacio físico adecuado para la atención con calidad de la población en condición de discapacidad, por tal motivo, se encuentra que el proyecto se llevará a cabo con la participación de actores como:

- La administración municipal, dado que es una de las entidades que deben prestar el servicio y que suministran aportes económicos a la Corporación a partir de la contratación de la atención a la población con discapacidad.
- La corporación Aula Libre, la cual es la encargada de ejecutar los proyectos relacionados con la atención a la población objetivo
- Las personas con discapacidad, se parte del dato de 250 personas atendidas con un estimado de que alcanzan a ser 400 personas con discapacidad que requieren de la atención adecuada de su condición
- Las familias de las personas con discapacidad, dado que son quienes contribuyen al proceso de mejoría de las personas con discapacidad y que además requieren generalmente de acompañamiento especializado para la atención a sus familiares.
- La comunidad en general dado que hacen parte del proceso de integración y de inclusión dentro de la sociedad

5.2 Matriz de Análisis de Involucrados.

Para la definición de los involucrados, se relaciona en la tabla que se presenta a continuación, una serie de actores que podrías facilitar o no el proceso de ejecución del proyecto.

Bajo este contexto, se valora la expectativa que puede tener cada actor con relación al proyecto y la fuerza que éste tiene para actuar en favor o en contra del mismo, en términos de toma de decisiones; la posición potencial se establece considerando lo que plantea Buriticá (2016) que:

- La calificación de la expectativa se da en un rango de 5 a -5 de acuerdo si esta es a favor (+) o en contra (-)

- La calificación de la fuerza se valora en 0 a 5 de acuerdo con la capacidad de influir en el desarrollo del proyecto
- El resultante corresponde a la multiplicación de la expectativa y la fuerza
- La posición potencial estará definida como:
 - A favor: un rango entre 25 y 9 del resultante
 - Neutro / indiferente: un rango entre 8 y -8 del resultante
 - Opositores/ obstaculizadores: un rango entre -9 y -25 del resultante

INVOLUCRADO	EXPECTATIVA	FUERZA	RESULTANTE	POSICION POTENCIAL
Departamento de Antioquia Seccional Salud	3	5	15	A FAVOR
Entidades De Control De La Actividad Como ICBF, Secretaria de Salud, Entre Otros	5	5	25	A FAVOR
Administración Municipal San Pedro de los Milagros	5	5	25	A FAVOR
Secretaria de Salud Municipal	2	4	8	NEUTRA / INDIFERENTE
Secretaria de Educación Municipal	3	3	9	A FAVOR
Población en Condición de Discapacidad Atendida	5	1	5	NEUTRA / INDIFERENTE
Población en Condición de Discapacidad por Atender (Déficit)	5	1	5	NEUTRA / INDIFERENTE
Familias de Personas con Discapacidad Atendida	5	1	5	NEUTRA / INDIFERENTE
Familias de Personas con Discapacidad por Atender	5	1	5	NEUTRA / INDIFERENTE
Sociedad / Comunidad	1	1	1	NEUTRA / INDIFERENTE

Tabla 8 MATRIZ DE INVOLUCRADOS

Fuente: Elaboración propia

5.3 Población Afectada.

La población afectada será establecida a partir de los datos suministrados por la Corporación Aula Libre, de 250 personas atendidas, sus familias y aproximadamente otras 150 personas que se estima faltan por atender.

Es necesario mencionar que es posible atender 250 personas en condición de discapacidad de acuerdo al lugar donde pueda funcionar la Corporación, sin embargo, es claro que se estima que en el municipio existen aproximadamente 400 personas en condiciones de discapacidad.

5.4 Población Objetivo

La población objetivo se encuentra asociada a las 400 personas en condiciones de discapacidad que existen en el municipio de San Pedro de los Milagros y sus familias.

6 Análisis de Soluciones

6.1 Descripción de la iniciativa.

A.S: Diseño de la sede, que se acoja espacialmente a los programas desarrollados para la discapacidad, además de que cumpla con los estándares normativos establecidos.



ETAPAS

Etapa 1: ESTUDIOS PRELIMINARES

Se elabora a partir de:

a) **NORMATIVIDAD:**

Reglamentos y normas oficiales que regulan las características del proyecto arquitectónico en el sitio.

b) **CARACTERÍSTICAS DEL SITIO**

- Levantamiento nivelométrico y altiplanimétrico
- Levantamiento topográfico del lote amarrado a la red geodésica con cotas cada 2m.
- Estudio de suelos y Constitución.
- Localización de fuentes hídricas y escurrimientos pluviales dentro del lote par su respectivo retiro.
- Reconocimiento de zonas de protección dentro del lote.
- Tabla con inventario de árboles, arbustos y vegetación existente en el lote si existen.
- Levantamiento a nivel de cubiertas de las construcciones y edificios existentes.
- Levantamiento de redes y sistemas generales: sistema de drenajes, acometidas y red eléctrica, etc.

Etapa 2: ELABORACION DEL PLAN MAESTRO DE TRABAJO Y CUADRO DE NECESIDADES

Después de contratar los profesionales adecuados para el desarrollo del proyecto:

1. Se elaborará un documento de planificación estratégica que nos permitirá gestionar las necesidades del proyecto. su elaboración será liderada y concertada por el equipo de trabajo contratado, comité de gestión, la corporación, las entidades gubernamentales interesadas en dicho Proceso; y demás personas vinculadas al desarrollo del proyecto.
2. En esta etapa queda plasmada la ruta del proyecto mediante la generación del cuadro de necesidades espaciales. Aquí se define el programa de necesidades y alcances del proyecto arquitectónico, Necesidades espaciales y funcionales, aspiraciones, posibilidades económicas y financieras.

Etapa 3: DISEÑOS

Se desarrollará de la siguiente forma:

FASE DEL PROYECTO		DEFINICIONES	CARACTERISTICAS
FASE 1	PREDISEÑO	Acopio y documentación preliminar referente al sitio y al proyecto objeto del diseño arquitectónico.	
FASE 2	IDEA BASICA	El esquema básico constituye la primera aproximación a una solución específica de diseño arquitectónico y como tal, define y reúne las características principales del proyecto o sus distintas alternativas, aunque de una manera general o incluso hipotética, sin ofrecer soluciones en detalle.	<p>En esta etapa se explorará diversas alternativas de solución para el proyecto. Se trata de una etapa de búsqueda en la cual se intenta llegar a la solución más adecuada para cumplir con todos los requerimientos planteados. Se estudia, por ejemplo, la mejor manera de implantar los edificios, senderos, mobiliario urbano, etc., en el predio, los esquemas organizativos más adecuados, las configuraciones espaciales óptimas, entre muchos otros aspectos.</p> <p>En esta fase el cliente generalmente es consultado para conocer su opinión sobre algunas de las alternativas, y sobre todo para retroalimentar las necesidades y aspiraciones previamente planteadas. Los productos suelen ser dibujos esquemáticos y maquetas de estudio.</p>
FASE 3	IDEA BASICA AVANZADA	La solución básica de diseño se expresa en dibujos esquemáticos de localización, plantas generales, elevaciones principales –secciones de cortes y fachadas–, memoria descriptiva del esquema y cuadro preliminar de áreas y eventualmente, en una documentación tridimensional complementaria que aporte información básica sobre la volumetría y la materialidad constructiva del proyecto.	<p>En esta etapa se trabajará sobre cada edificio en particular para hallar las necesidades y condiciones de los espacios proyectados.</p> <p>Se elaborará a partir de:</p> <p>a) PROGRAMA DE NECESIDADES PARA CADA EDIFICACION Necesidades espaciales y funcionales: número de habitaciones, baños, casetas, cabañas, etc.</p> <p>b) ESTUDIO DE SUELOS PARA CADA EDIFICACIÓN Capacidades de carga de suelo para cada edificación proyectada.</p>

<p>FASE 4</p>	<p>ANTEPROYECTO</p>	<p>Por anteproyecto se entiende el desarrollo de los conceptos de emplazamiento y ocupación, operación funcional, condiciones espaciales y materialidad, planteados y reformulados a partir del esquema básico. En esta fase, el desarrollo del proyecto de arquitectura adquiere una fisonomía más definida, enunciando las características de sus componentes de manera más amplia y detallada.</p> <p>El desarrollo del diseño arquitectónico en la etapa intermedia de anteproyecto, conlleva un información espacial, dimensional, funcional, estructural y constructiva, mucho más desarrollada en plantas a escala, elevaciones, de manera que sea factible iniciar en esta fase los estudios técnicos complementarios del proyecto.</p>	<p>Una vez definido el esquema óptimo inicia la etapa de anteproyecto. En esta fase se define con detalle la configuración espacial y formal del proyecto, así como los sistemas estructurales y constructivos.</p> <p>En realidad, la fase de anteproyecto suele dividirse en varias etapas internas, marcadas por una serie de presentaciones – revisiones con el cliente. Es decir, se desarrolla un anteproyecto inicial, se presenta al cliente y se lleva a cabo un proceso de retroalimentación que permite definir los ajustes al proyecto se hace una nueva presentación, y así sucesivamente hasta llegar al anteproyecto definido.</p> <p>Su propósito es puramente preliminar, para que el cliente decida si el diseño es de su agrado y cumple con sus requerimientos. En caso de que el Anteproyecto sea aprobado, entonces se realiza el proyecto definitivo.</p>
---------------------------------	----------------------------	---	--

FASE 5	PROYECTO	<p>El proyecto arquitectónico es la fase que precisa y concreta, la totalidad de las ideas, evolucionadas en las etapas previas y necesarias para componer un proyecto de arquitectura.</p> <p>El proyecto implica materializar constructivamente un diseño arquitectónico, bajo la forma de plantas de localización, plantas generales, cortes y secciones, fachadas, cuadros detallados de áreas y anexos tridimensionales complementarios.</p> <p>El proyecto arquitectónico y el ulterior desarrollo de planos de detalles constructivos, se constituyen en una misma unidad documental, tanto en términos de su estricta coherencia como en el sentido de su necesaria complementación.</p>	<p>Solo cuando se cuente con un anteproyecto definitivo, es decir, que cumpla con los requerimientos planteados inicialmente y los que hayan surgido en el proceso, se iniciará la fase de proyecto ejecutivo.</p> <p>Este consiste fundamentalmente en el desarrollo de los documentos gráficos y escritos que contienen toda la información necesaria para la construcción y desarrollo del proyecto, incluyendo el dimensionamiento preciso, especificaciones de materiales y detalles, entre otros aspectos.</p> <p>Aunque la participación de los especialistas en las ingenierías (cálculo estructural, instalaciones hidrosanitarias y de gas, sistemas de climatización, voz y datos, etc.) debe iniciar en la etapa de anteproyecto, en forma de consultoría, es en la fase de proyecto donde su colaboración se vuelve crucial. Dada la naturaleza de las ingenierías es muy importante que se desarrollen a detalle cuando el proyecto se encuentra maduro, ya que realizar cambios posteriores puede resultar muy costoso.</p> <p>Los planos desarrollados en esta etapa, con un alto contenido técnico, deben cumplir con todos los requisitos de normatividad local para ser aprobados y poder dar inicio a las obras.</p>
-------------------	-----------------	--	--

Tabla 9 etapa 3: Diseños

Fuente: Elaboración propia

Etapa 4: SOCIALIZACION Y SENSIBILIZACION DEL PROYECTO

Esta etapa se realizará mediante una serie de charlas dirigidas a explicar el proyecto y como se desarrollará en sus etapas constructivas.

Etapa 5: CONSTRUCCION

Se divide en 2 fases

Momento 1: Se hace una convocatoria para que participen los profesionales que demuestren idoneidad y mayor experiencia en el campo de acción, de manera que se asegure que la ejecución de la obra se realizara bajo los mayores estándares de calidad y siguiendo la normatividad vigente.

Momento 2: construcción.

Etapa 6: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS

Se registrarán los avances en términos de incremento en la cobertura a través de la generación del nuevo espacio y mejoramiento de la prestación de servicios a la población que actualmente se atiende.

6.2 Aporte a la política pública.

El proyecto realiza un aporte a la política pública en todas las escalas, el cual se muestra en detalle en las siguientes tablas.

El aporte a la política pública Nacional, está dado en términos de contribución al alcance de los objetivos de cuatro componentes y diversos temas a los que estos le apuntan, tal como puede observarse en la siguiente tabla.

PLAN DE DESARROLLO NACIONAL 2014-2018 "TODOS POR UN NUEVO PAIS"		
COMPONENTES	OBJETIVOS	LINEAMIENTOS, ESTRATEGIAS Y METAS
COLOMBIA EN PAZ	Objetivo 1. Fortalecer el proceso de construcción de paz y garantizar su sostenibilidad para permitir al país y a sus ciudadanos alcanzar su pleno potencial como nación	a. Garantías para la igualdad de oportunidades en el goce efectivo de los derechos fundamentales
	Objetivo 2. Integrar el territorio y sus comunidades, para contribuir al cierre de brechas poblacionales y sociales, potenciando la conectividad para la inclusión productiva y el acceso a bienes públicos, servicios sociales e información.	
	Objetivo 3. Reducir las desigualdades sociales y territoriales entre los ámbitos urbano y rural, mediante el desarrollo integral del campo como garantía para la igualdad de oportunidades	

COLOMBIA EQUITATIVA Y SIN POBREZA EXTREMA	Objetivo 3: Reducir las brechas poblacionales y territoriales en la provisión de servicios de calidad en salud, educación, servicios públicos, infraestructura y conectividad	a. Articular las acciones públicas para el cierre de brechas poblacionales, con acceso a servicios de calidad
COMPETITIVIDAD E INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICAS	Objetivo 3. Promover las TIC como plataforma para la equidad, la educación y la competitividad	garantizar el ejercicio de los derechos a la información y a la comunicación, como parte fundamental del desarrollo equitativo del país y en aras de la inclusión social, económica, educativa y laboral.
MOVILIDAD SOCIAL	Objetivo 1. Garantizar los mínimos vitales y avanzar en el fortalecimiento de las capacidades de la población en pobreza extrema para su efectiva inclusión social y productiva (Sistema de Promoción Social)	f. Garantizar la inclusión social y productiva de las personas con discapacidad (PcD)

Tabla 10 Aporte a la política pública Nacional

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida del Plan de Desarrollo Nacional 2014-2018 "TODOS POR UN NUEVO PAIS"

De acuerdo con la Tabla 10 el proyecto aporta dentro del componente COLOMBIA EN PAZ al alcance de los objetivos 1, 2 y 3 y a los lineamientos, estrategias y metas de “Garantías para la igualdad de oportunidades en el goce efectivo de los derechos fundamentales”.

En el componente COLOMBIA EQUITATIVA Y SIN POBREZA EXTREMA, contribuye al objetivo 3 y a los lineamientos, estrategias y metas Articular las acciones públicas para el cierre de brechas poblacionales, con acceso a servicios de calidad.

Bajo la misma línea, en el componente de COMPETITIVIDAD E INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICAS, contribuye al alcance del objetivo 3 y a los lineamientos, estrategias y metas de garantizar el ejercicio de los derechos a la información y a la comunicación, como parte fundamental del desarrollo equitativo del país y en aras de la inclusión social, económica, educativa y laboral.

Por último, en el componente de MOVILIDAD SOCIAL aporta al alcance del objetivo 1 y a los lineamientos, estrategias y metas de Garantizar la inclusión social y productiva de las personas con discapacidad (PcD)

En esta línea de análisis, se encuentra que a nivel departamental, el proyecto realiza un aporte a la política pública expresada en el plan de Desarrollo Departamental “Antioquia Piensa en Grande 2016- 2019” que se presenta en la siguiente tabla.

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL "ANTIOQUIA PIENSA EN GRANDE 2016-2019"		
LÍNEA ESTRATÉGICA 3: EQUIDAD Y MOVILIDAD SOCIAL		
COMPONENTES	PROGRAMA	OBJETIVOS
POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	Programa 1. Población en Situación de Discapacidad	Fortalecer la gestión del Sistema Departamental de Discapacidad
EDUCACIÓN	Programa 5. Más y mejor educación para la atención a la población en condición de discapacidad y talentos excepcionales.	Garantizar la educación inclusiva a estudiantes con discapacidad y talentos excepcionales en todos los niveles educativos, brindando los medios y recursos necesarios para la plena incorporación en condiciones de igualdad.
LÍNEA ESTRATÉGICA 5: SEGURIDAD, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS		
COMPONENTES	PROGRAMA	OBJETIVOS
DERECHOS HUMANOS (DDHH) DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO (DIH) Y VÍCTIMAS.	Programa 1. Promoción, prevención y protección de los Derechos Humanos (DDHH) y Derecho Internacional Humanitario (DIH).	Fortalecer escenarios y mecanismos que promuevan el reconocimiento, respeto y protección de los derechos Humanos (DDHH) y Derecho Internacional Humanitario (DIH) en la población.

Tabla 11 Aporte a la política pública Departamental

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida del Plan de Desarrollo Departamental “Antioquia Piensa en Grande 2016- 2019”

A partir de la Tabla 11 puede entenderse que el proyecto realiza un aporte en las líneas estratégicas 3 de equidad y movilidad social y 5 de seguridad, justicia y derechos humanos, en los componentes de población en situación de discapacidad, educación y derechos humanos (DDHH) derecho internacional humanitario (DIH) y víctimas.

Para finalizar, realiza un aporte a la política pública municipal expresada en la siguiente tabla.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "AMOR POR SAN PEDRO 2016-2019"		
LÍNEA ESTRATÉGICA 1: “AMOR POR EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO LOCAL”		
SECTOR	PROGRAMA	OBJETIVOS
SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL	VÍCTIMAS DEL CONFLICTO Y POSTCONFLICTO	Coordinar, concertar y articular, programas, proyectos, acciones y presupuestos de las entidades en el territorio para la prevención, atención e integral de la población víctima del conflicto postconflicto.

Tabla 12 Aporte a la política pública Municipal

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida del Plan de Desarrollo Municipal "AMOR POR SAN PEDRO 2016-2019"

En este contexto, el proyecto aporta a la política pública municipal dentro de la línea estrategia 1 "AMOR POR EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO LOCAL"; la cual apunta al sector de inclusión social, en el programa de víctimas del conflicto y postconflicto; aportando al objetivo de Coordinar, concertar y articular, programas, proyectos, acciones y presupuestos de las entidades en el territorio para la prevención, atención e integral de la población víctima del conflicto postconflicto.

6.3 Análisis del mercado.

Tal como se ha comentado, en el municipio de San Pedro de los Milagros se estima que existen 400 personas en condiciones de discapacidad, sin embargo, en la actualidad solo pueden ser atendidas 250 personas, y sus familias; las cuales, de acuerdo al lugar donde funciona la Corporación Aula Libre y la accesibilidad con la que cuente este espacio, esta cifra puede disminuir hasta 80 personas beneficiadas, con sus familias; con lo cual se encuentra un déficit de cobertura que fluctúa entre 150 y 320 personas y sus familias, por no contar con instalaciones físicas adecuadas para la atención de esta población.

6.4 Objetivo General.

Puesta en marcha de una sede para la atención con calidad de la población discapacitada en el municipio de San Pedro de los Milagros aumentando en un 50% la cobertura.

6.5 Objetivos Específicos.

- Construir una sede con los requerimientos físico-espaciales necesarios que permitan tener una atención con calidad para cada una de las necesidades espaciales de la discapacidad.
- Habilitar una sede que permita diseñar, promover y ejecutar programas enfocados en la discapacidad.

- Vincular las entidades privadas con entidades gubernamentales en pro de aunar recursos para la atención de la población con discapacidad.

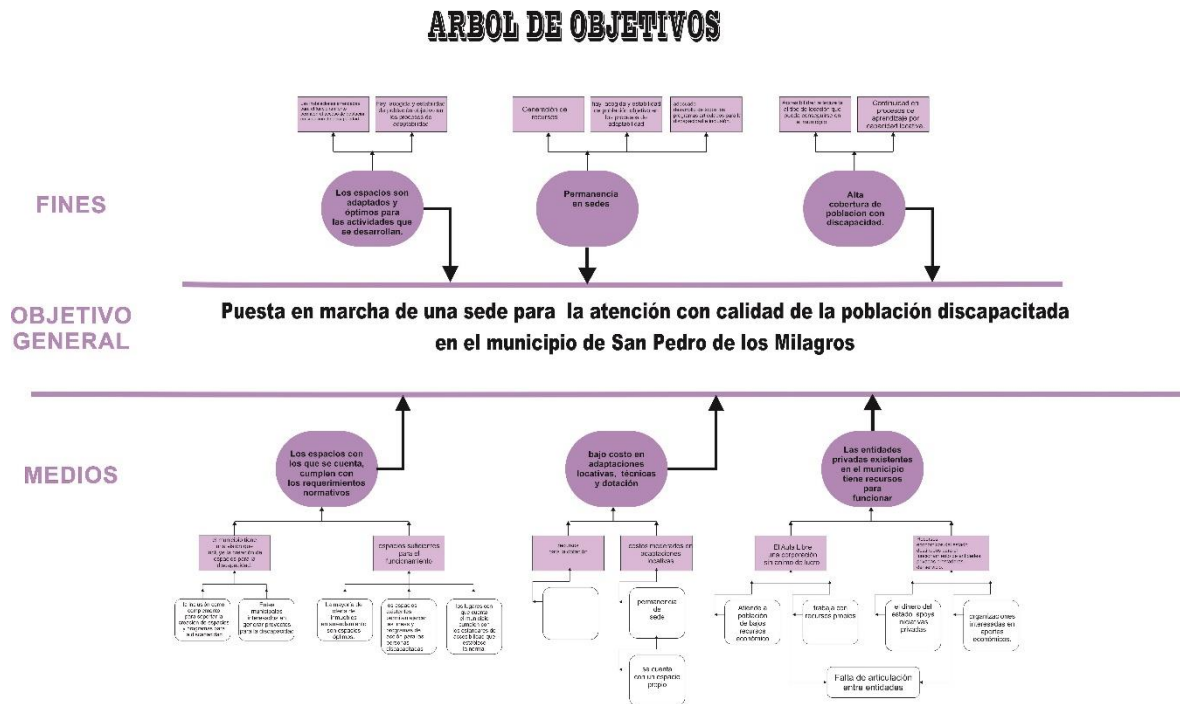


Imagen 7 Árbol de objetivos

Fuente: Elaboración Propia.

7 Matriz de Análisis de Riesgos

Para establecer la matriz de análisis de riesgos se contemplan las situaciones que podrían poner en riesgo la ejecución del proyecto, evitando que llegue a feliz término, la cual se elabora con el fin de establecer las posibilidad de ocurrencia, lo que podría suceder y establecer algunas medidas de mitigación que puedan evitar.

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	EFECTO	MEDIDAS DE MITIGACIÓN
El estudio de suelos no corresponde con la realidad del suelo en el área a intervenir	Poco Probable	Alto	<ul style="list-style-type: none"> •Mayores costos al momento de construir •Replanteo de todo el proyecto y de la propuesta económica 	<ul style="list-style-type: none"> •Contar con una persona capacitada que pueda tomar decisiones que conduzcan a la solución pronta del inconveniente • Realizar otro estudio más profundo para tomar muestras en el área donde se va a insertar el proyecto
Incremento en el costo de los materiales por fletes o inflación	Probable	Alto	<ul style="list-style-type: none"> •Obra Inconclusa •Incremento en el costo de la construcción de la obra. 	<ul style="list-style-type: none"> •Comprar los materiales de acuerdo con la programación de obra en relación a la actividad por realizar y las que se superpongan en el cronograma de ejecución.
Alta rotación del personal profesional que administra la obra	Poco Probable	Medio	Retrasos en el obra y problemas administrativos	<ul style="list-style-type: none"> •Realizar contratos laborales con prestaciones de servicios de manera que se cuente con buenas condiciones laborales para la permanencia del profesional

Tabla 13 Matriz de Análisis de Riesgos

Fuente: Elaboración propia a partir de información secundaria.

8 Costos de la Alternativa.

8.1 Estructura de Desglose de Trabajo.

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	PRODUCTO	ITEM	ACTIVIDADES	INSUMO	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNDA	VALOR TOTAL
Puesta en marcha de sede para la atención con calidad de la población discapacitada en el municipio de San Pedro de los Milagros	Construir la sede en cumplimiento de los requerimientos y necesidades espaciales que permitan tener una excelente atención.	PRELIMILARES	1	Localización, trazado y replanteo, de estructuras y edificaciones.	comisión de topografía	6	DIA	\$ 586.193	\$ 3.517.158
		FUNCIONES Y CIMENTACIONES	2	Desmote y limpieza e= 0.20m. Incluye: cargue, transporte y botada de material en botaderos oficiales o donde indique la interventoría.	cuadrilla de oficiales	530,53	M2	\$ 10.000	\$ 5.305.300
				transportador	150	M3	\$ 7.000	\$ 1.050.000	
			3	Demolición de obras en concreto (losas, pisos, muros) (Incluye cargue y botada de escombros)	cuadrilla de oficiales y transportador	85	M3	\$ 25.000	\$ 2.125.000
			4	Excavación manual en material común seco 0-2 m de profundidad. Medido en sitio	cuadrilla de oficiales	212,2	M3	\$ 15.385	\$ 3.264.697
			5	Excavación manual en material común seco 0-2 m de profundidad. Medido en sitio	cuadrilla de oficiales	130,7	M3	\$ 19.231	\$ 2.513.492
			6	Excavación manual en material común Húmedo 0-2 m de profundidad. Medido en sitio	cuadrilla de oficiales	80	M3	\$ 20.501	\$ 1.640.080
			7	Excavación manual en material común Húmedo 2-4 m de profundidad. Medido en sitio	cuadrilla de oficiales	20	M3	\$ 26.955	\$ 539.100
			8	Cargue, retiro y botada de material proveniente de la excavación a cualquier distancia, medida en sitio	cuadrilla de oficiales y transportador	343	M3	\$ 25.000	\$ 8.575.000
			9	Dispersión de material proveniente de la excavación a cualquier distancia, medida en sitio.	cuadrilla de oficiales	34,3	M3	\$ 11.160	\$ 382.788
10	Llenos en material proveniente de la excavación, compactados mecánicamente hasta obtener una densidad del 95% de la máxima obtenida en el ensayo del Próctor Modificado.		cuadrilla de oficiales y compactadora	10,3	M3	\$ 27.215	\$ 280.315		

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	PRODUCTO	ITEM	ACTIVIDADES	INSUMOS	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNDA	VALOR TOTAL
			11	Llenos con material de préstamo en limo arenilla, compactados mecánicamente hasta obtener una densidad del 90% de la máxima obtenida en el ensayo del próctor modificado.	cuadrilla de oficiales y compactadora	343	M3	\$ 35.000	\$ 12.005.000
				Lleno con Base Granular gradada, vía de acceso	cuadrilla de oficiales	43	M3	\$ 115.420	\$ 4.963.060
			12	Suministro, transporte y colocación de Entresuelo en piedra de Ø4", e =20 cm	cuadrilla de oficiales y transportador	50,74	M3	\$ 96.396	\$ 4.891.138
			13	Concreto f _c = 28 Mpa para Fundaciones Zapatas	cuadrilla de oficiales cemento arena triturado mezcladora vibrador	31,255	M3	\$ 500.000	\$ 15.627.500
			14	Concreto f _c = 28 Mpa losa de fondo (incluye impermeabilizante)	cuadrilla de oficiales cemento arena triturado mezcladora vibrador	79,4745	M3	\$ 500.000	\$ 39.737.250
			19	Solado en concreto de f _c = 175 kg/cm ² , e = 5cm	cuadrilla de oficiales cemento arena triturado mezcladora vibrador	26,5265	M3	\$ 350.000	\$ 9.284.275
			16	S.T.C. de Concreto de 245 kg/cm ² para viga de enrase de 0.15x0.20m, y para viga de fundación de 0.15x0.20cm, incluye formaletería.	cuadrilla de oficiales cemento arena triturado mezcladora vibrador	340,8102	M3	\$ 450.000	\$ 153.364.590
		ESTRUCTURA DE CONCRETO	17	S.TC de Concreto de 245 kg/cm ² , para columnas de 0.15x0.15 (incluye formaletería)	cuadrilla de oficiales cemento arena triturado mezcladora vibrador	12,74625	M3	\$ 450.000	\$ 5.735.813

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	PRODUCTO	ITEM	ACTIVIDADES	INSUMOS	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UND	VALOR TOTAL
			18	Suministro, transporte, corte, figuración y colocación de Acero de refuerzo fy = 420 MPa-60000 PSI, corrugado. (Incluye figuración)	cuadrilla de oficiales acero	12000	kg	\$ 2.700	\$ 32.400.000
		MAMPOSTERIA	19	Suministro, transporte y colocación de Muros en bloque de 0.15 m x 0.20 m x 0.40	cuadrilla de oficiales cemento arena Bloques	350	M2	\$ 45.196	\$ 15.818.773
			20	Suministro y colocación de mampostería en adobe 10x20x40. ranurado hidrófugo catalán incluye laca de barniz.	cuadrilla de oficiales cemento arena Bloques	150	M2	\$ 55.700	\$ 8.355.000
		OBRA GRIS ACABADOS	21	S.T.I. Suministro y colocación de revoque para muro Fino	cuadrilla de oficiales cemento arena adobe barniz	1000	M2	\$ 20.000	\$ 20.000.000
			22	Suministro y colocación de piso en cerámica común	cuadrilla de oficiales cemento arena	503,8	M2	\$ 50.988	\$ 25.687.754
			23	S.T.C. de piso en vinilo	cuadrilla de oficiales piso de vinilo	64,2	M2	\$ 135.620	\$ 8.706.804
			24	S.T.C. de piso en caucho reciclado	cuadrilla de oficiales piso de caucho	37,8	M2	\$ 145.620	\$ 5.504.436
		OBRA BLANCA ACABADOS	25	Enchape de baño en piso y paredes	cuadrilla de oficiales enchape, pega	26,7	M2	\$ 65.571	\$ 1.750.746
			26	Suministro de Ducha sencilla para baño de caseta de operación	Plomero ducha	6	UND	\$ 63.750	\$ 382.500
			27	Suministro y colocación sanitario (dos piezas, tipo residencial) y lavamanos de colgar (incluye desagües y abastos)	Plomero sanitarios, lavamanos, grifería	10	UND	\$ 400.704	\$ 4.007.040
			28	suministro y aplicación de pintura para muros	pintor	1000	m2	\$ 10.000	\$ 10.000.000
		CUBIERTA	29	Suministro ,transporte, colocación de Canoa en PVC incluye accesorios y bajantes	cuadrilla de oficiales canoa, accesorios	150	M	\$ 45.000	\$ 6.750.000

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	PRODUCTO	ITEM	ACTIVIDADES	INSUMOS	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UND	VALOR TOTAL
			30	Suministro, transporte y colocación de cubierta en pvc incluye cinta de culata, y demás acabados	cuadrilla de oficiales carpintería metálica tejas, accesorios	520	M2	\$ 80.000	\$ 41.600.000
		CARPINTERIA METALICA	31	S.T.I. Suministro y colocación ventana de aluminio de 0.6x0.6 m.	cuadrilla carpintería metálica ventanas	14	UND	\$ 228.175	\$ 3.194.450
			32	S.T.I. Suministro y colocación Ventana en aluminio de 1,10x1,2 mts. Corrediza.	cuadrilla carpintería metálica ventanas	6	UND	\$ 364.160	\$ 2.184.960
			33	S.T.C. de fachada flotante en acero inoxidable	cuadrilla carpintería metálica fachada	25	M2	\$ 475.200	\$ 11.880.000
			34	S.T.I. Suministro y colocación de puerta metálica, incluye marco. Cal 18 de 1 x2,10x0,15.	cuadrilla carpintería metálica puertas	21	UND	\$ 226.700	\$ 4.760.700
				S.T.C. cerramiento en parales de acero de 1 1/2"	cuadrilla carpintería metálica parales	48,62	M2	\$ 75.410	\$ 3.666.434
		PAISAJISMO	35	Cerco vivo perimetral (eugenios o simil)	paisajista Subcontratista	180	M	\$ 14.005	\$ 2.520.900
			36	regada de triturado 3/4" conformación de parqueaderos y accesos	cuadrilla de oficiales triturado	25	M3	\$ 120.698	\$ 3.017.450
			37	conformación de terreno	cuadrilla de oficiales	224	M2	\$ 9.850	\$ 2.206.400
		INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	38	Cajas de Empalme Concreto f'c=24,5 Mpa(Incluye formaleta e impermeabilizante)	cuadrilla de oficiales	1	UND	\$ 527.489	\$ 527.489
			39	Salida hidráulica	plomería subcontratista	10	UND	\$ 80.000	\$ 800.000
			40	acometida acueducto	plomería subcontratista	1	UND	\$ 300.000	\$ 300.000
			41	conexión alcantarillado	plomería subcontratista	1	UND	\$ 500.000	\$ 500.000
		INSTALACIONES ELECTRICAS	42	acometida eléctrica	electricista subcontratista	1	UND	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
			43	salidas eléctricas	electricista subcontratista	300	UND	\$ 50.000	\$ 15.000.000
		EXTRA	44	acompañamiento	Auxiliar de obra	5	Mes	\$ 800.000	\$ 4.000.000
					SUB TOTAL				\$ 511.323.391
					AIU 25%				\$ 127.830.848
					SUB TOTAL				\$ 639.154.239
		VISITAS TECNICAS	1	convocatoria	asistente	1	DIA	\$ 30.000	\$ 30.000

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO	PRODUCTO	ITEM	ACTIVIDADES	INSUMO	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UND	VALOR TOTAL		
	Habilitar la sede que permita diseñar, promover y ejecutar programas de discapacidad.			saldo telefónico		100	MIN	\$ 30	\$ 3.000		
				reunión con asesores de autoridades	asesores externos	4	UND	\$ -	\$ -		
					refrigerios	10	UND	\$ 10.000	\$ 100.000		
					transporte	8	UND	\$ 12.000	\$ 96.000		
					asistente	1	DIA	\$ 30.000	\$ 30.000		
				SENALETICA	2	Diseño de señalética	Diseñador	1	PROD	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000
						Producción de señalética	subcontratista publicitario	150	UND	\$ 15.000	\$ 2.250.000
						colocación de señalética	asistente	10	DIA	\$ 30.000	\$ 300.000
							herramientas	1	UND	\$ 250.000	\$ 250.000
								SUB TOTAL			
	Vincular las entidades privadas con entidades gubernamentales en pro de aunar recursos para la atención de la población con discapacidad.	REUNION ESTRATEGICA DE VINCULACION	1	convocatoria	secretario		5	DIA	\$ 30.000	\$ 150.000	
					papelera e impresión		60	UND	\$ 500	\$ 30.000	
					envío entrega		1	DIA	\$ 30.000	\$ 30.000	
					Refrigerio		120	UND	\$ 3.000	\$ 360.000	
					Alquiler Salón		1	Dia	\$ 400.000	\$ 400.000	
					Facilitador		3	Dia	\$ 350.000	\$ 1.050.000	
		SOCIALIZACION CHARLA	1	Diseño cuña radial	locutor		1	PROD	\$ 500.000	\$ 500.000	
					Emisión cuña radial	emisora	60	UND	\$ 12.000	\$ 720.000	
					presentación del proyecto a la comunidad	Alquiler Salón		1	Dia	\$ 400.000	\$ 400.000
						Facilitador		1	Dia	\$ 350.000	\$ 350.000
								SUB TOTAL			\$ 3.990.000
								TOTAL PROYECTO			\$ 648.703.239

Tabla 14 Estructura de Desglose de Trabajo

Fuente: Elaboración propia.

9 Valoración de Ingresos y Beneficios

9.1 Identificación y definición

1. Reducción de costos en adaptaciones locativas:

Para el funcionamiento y atención adecuada a las personas con discapacidad del municipio de San Pedro de los Milagros, la Corporación Aula Libre, requiere hacer inversiones constantes para llevar a cabo adecuaciones locativas en los inmuebles que encuentra disponibles en arrendamiento dentro del mercado inmobiliario.

Estas adecuaciones se realizan con el fin de generar condiciones que le permitan, aunque sea de manera incipiente, contar con instalaciones que se aproximen a los requerimientos realizados por las instancias de control y poder desarrollar sus actividades de atención a personas con discapacidad.

De acuerdo con la oferta del mercado inmobiliario, tal como se ha comentado, la Corporación Aula Libre, observa condicionado el tipo de servicio que puede ofertar, dado que la accesibilidad del inmueble que ocupen limita tanto el tipo de discapacidad como la cantidad de población atendida, así como también, la oferta de programas y/o talleres.

2. Reducción de costos en términos de traslados de equipos y demás elementos de propiedad de la Corporación (mudanza)

La fluctuación del mercado inmobiliario, genera que la Corporación, tenga que realizar traslados de sede en períodos de tiempo muy cortos, razón por la cual, incurre en gastos representados en el traslado de sus muebles por conceptos de mudanza, que se asocia a la adaptación al nuevo espacio y a la utilización o no de todo su mobiliario por las condiciones espaciales que ofrezca la nueva sede.

Estos traslados incluyen costos en términos de traslado de redes, en relación al tiempo que toman estas actividades y a lo que puede representar en el cese de la prestación del servicio.

3. Ahorro en términos de costos administrativos de arrendamiento:

Para prestar los servicios de atención a la población con discapacidad, la Corporación Aula Libre, debe realizar un gasto mensual bajo el concepto de pago de arrendamiento del inmueble en el que funciona; por tal motivo, al realizar el proyecto, la entidad podría desviar estos rubros hacia el pago de préstamos hipotecarios que faciliten la consecución de dineros para la construcción de la nueva sede.

4. Disminución en términos de costos para el Estado representados en Salud:

Esta reducción se asume como el descenso en el gasto público por concepto de atención a personas con discapacidad considerando el costo de las que cuentan con la atención preventiva vs las que no tienen este tipo de atención; en este sentido se estima que existe una

relación en la disminución del número de terapias al año o de tratamientos médicos que pueden requerirse si no se cuenta con la atención adecuada; estimando que la persona puede contar con mayor calidad de vida y puede tener un promedio de vida mayor.

5. La posibilidad de generar ingresos a través de la vinculación laboral o generación de microempresas que les permitan trabajar y generar sus propios ingresos

Con relación al análisis realizado hasta el momento, se observa que las personas en condición de discapacidad tienen mínima posibilidad de vinculación laboral, sin embargo, con los programas que ofrece la Corporación, se enseñan habilidades a las personas de forma tal que puedan contar con la posibilidad de realizar labores que les representen ingresos económicos o que en otros casos puedan generar pequeños emprendimientos que redunden en la generación de microempresas productivas.

9.2 Cuantificación de beneficios

1. Costos representados por adaptaciones locativas en los inmuebles en los que funciona la Corporación
 - Se estima que una edificación tiene una vida útil de 20 años
 - Se tiene en promedio una intervención en adaptación locativa cada 2 años
 - Se estima que en promedio la inversión realizada en cada intervención de mejoramiento locativo la Corporación gasta \$2.000.000

Entonces, con lo anterior tenemos que:

- En relación a los 20 años de vida útil de una edificación, la Corporación habrá cambiado de sede 10 veces. $(20 \text{ años} / 2 \text{ años}(\text{período promedio de traslado}) = 10$ veces de traslado en el período de vida de la edificación.
- De lo anterior se encuentra que 10 (veces de traslado) * \$20.000.000 (gastados por período en mejoras locativas) = \$200.000.000 ahorrados como beneficio de contar con una sede nueva para el funcionamiento.

De acuerdo con lo anterior, se estima que **el beneficio** por contar con una sede propia en relación a los costos que representan las adaptaciones locativas **representa \$200.000.000**

2. Reducción de costos en términos de traslados de equipos y demás elementos de propiedad de la Corporación (mudanza)

- Se estima que una edificación tiene una vida útil de 20 años y que en este período la Corporación tiene en promedio un traslado locativo cada 2 años, entonces en total en este período realiza 10 mudanzas.

A partir de las consideraciones anteriores, el traslado de equipos puede representar:

Se considera que existen 10 traslados * \$10.000.000 costo de traslado = \$100.000.000

En estos términos se encuentra que existe un **beneficio de \$100.000.000** de pesos, representados en el ahorro por concepto de gastos de traslado durante el período de 20 años, considerados como la vida útil de una edificación, lo cual soportaría el contar con una sede propia.

3. Ahorro en términos de costos administrativos de arrendamiento

Para realizar esta valoración, se estima que:

- La Corporación Aula Libre, gasta mensualmente por concepto de arrendamiento \$2.000.000 mensuales, sin considerar incremento mensual.
- Se estima que una edificación tiene una vida útil de 20 años

Si la Corporación invierte \$2.000.000 mes *12 meses = \$24.000.000 anuales

Entonces: \$24.000.000 anuales*20 años = \$480.000.000

Siendo estas las condiciones, los **beneficios** que se obtendrían por dejar de pagar arriendo, por contar con una sede propia, se **estiman en aproximadamente \$480.000.000** en el período de 20 años.

4. Disminución en términos de costos para el Estado representados en Salud:

Se considera que por paciente el Estado tendría que invertir aproximadamente entre \$1.500.000 y \$3.000.0000 en promedio donde para el caso del municipio de San Pedro de los Milagros requeriría atender a 330 personas

Así:

En el caso de inversión del promedio de gasto de \$1.500.000 * 330 personas que requerirían atención corresponde a \$495.000.000

Por otra parte, en el caso de inversión del promedio de gasto de \$3.000.000 * 330 personas que requerirían atención corresponde a \$990.000.000

De esta manera, el **gasto del Estado para 330 personas** estaría valorados en promedio **entre \$495.000.000 y \$990.000.000**

En estos términos, cuando existen terapias preventivas el costo se encuentra estimado en los mismos valores descritos, solo que se presenta un ahorro de aproximadamente el 20% en el rubro de este costo bajo el concepto de disminución de afecciones de salud, por lo tanto:

En el caso de $\$495.000.000 * 20\% =$ **$\$99.000.000$** corresponden al ahorro por atención preventiva

Para el caso de $\$990.000.000 * 20\% =$ **$\$198.000.000$** corresponden al ahorro por atención preventiva

En estos términos, los beneficios para el estado están en promedio entre $\$99.000.000$ y $\$198.000.000$ por tan solo la atención de una cita para las 330 personas estimadas en el municipio, entonces si consideramos que cada persona puede requerir aproximadamente 24 citas anuales, la situación sería la siguiente:

NUMERO ATENCIÓN	GASTOS	AHORRO / BENEFICIO
330 * 24 = 7.920 anuales	$\$1.500.000 * 7920$ = $\\$11.880.000.000$	$11.880.000.000 * 20\%$ = $\\$2.376.000.000$
	$\$3.000.000 * 7920$ = $\\$23.760.000.000$	$23.760.000.000 * 20\%$ = $\\$4.752.000.000$

En estas condiciones, se estima que **el beneficio por atención oportuna esta dado entre $\$2.376.000.000$ y $\$4.752.000.000$ anuales**; esto multiplicado por un promedio de 50 años de expectativas de años de vida; **representa un beneficio entre $\$118.800.000.000$ y $\$237.600.000.000$**

5. La posibilidad de generar ingresos a través de la vinculación laboral o generación de microempresas que les permitan trabajar y generar sus propios ingresos
 - Se parte del supuesto de que una persona discapacitada sin estos conocimientos puede tener \$0 de ingresos mensuales
 - Por otra parte, con estos conocimientos pueden tener al menos ingresos de \$100.000 mensuales
 - Se estima que pueden tener al menos 10 años de productividad

Entonces:

Si gana $\$100.000$ mensuales * 12 meses = $1.200.000$ anuales

De acuerdo con esto, podría tener en el período estimado de productividad ingresos de mínimo $\$12.000.000$

Con lo cual, si la corporación capacita a 350 personas¹ en labores que puedan servirles para la productividad, podrían generarse anualmente beneficios para la economía de \$420.000.000 y en un período de 10 años representaría **beneficios de \$4.200.000.000**

En conclusión los beneficios con el proyecto están representados en:

Para la Corporación: \$200.000.000 + \$100.000.000 + \$480.000.000 = **\$880.000.000**

Para el Estado: \$288.000.000.000 + \$4.200.000.000 = **\$292.200.000.000**

En total, con el proyecto existe un beneficio de \$293.080.000.000

10 Matriz de Marco Lógico

A continuación se presenta la Matriz de Marco Lógico que soporta el proyecto

	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	<p>Objetivos De Desarrollo Sostenible Objetivo 4: Asegurar una educación inclusiva, de calidad y equitativa y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos. Alcance 4.5_ En 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar la igualdad de acceso a todos los niveles de la educación y la formación profesional de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas, y los niños en situación de vulnerabilidad. Alcance 4.7_En 2030 asegurar que todos los alumnos adquieran el conocimiento y las habilidades necesarias para promover el desarrollo sostenible, a través de la educación para el desarrollo sostenible y estilos de vida sostenibles, derechos humanos, igualdad de género, promoción de una cultura de paz y no violencia,</p>			

¹ En la actualidad hay una cobertura de 20 personas en proceso de capacitación laboral.

DESCRIPCIÓN	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
ciudadanía global y la apreciación de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.			
<p>Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Alcance 8.5_Para 2030 lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración para el trabajo de igual valor.</p>			
<p>Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. Alcance 9.1_Desarrollar infraestructura de calidad, fiable, sostenible y resistente, incluidas la infraestructura regional y transfronteriza, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, con un enfoque en el acceso asequible y equitativo para todos.</p>			
<p>Objetivo 10: Reducir la desigualdad dentro y entre los países. Alcance 10.2_Para 2030 potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos independientemente de la edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o condición económica o de otro tipo.</p>			
<p>Plan de desarrollo nacional - “Todos por un nuevo país”</p>			
<p>COLOMBIA EN PAZ:</p>			
<p>Objetivo 1. Fortalecer el proceso de construcción de paz y garantizar su sostenibilidad para permitir al país y a sus ciudadanos alcanzar su pleno potencial como nación.</p>			
<p>Objetivo 2. Integrar el territorio y sus comunidades, para contribuir al cierre de brechas poblacionales y sociales, potenciando la conectividad para la inclusión productiva y el acceso a bienes públicos, servicios sociales e información.</p>			
<p>Objetivo 3. Reducir las desigualdades sociales y territoriales entre los ámbitos urbano y rural, mediante el desarrollo integral del campo como garantía para la igualdad de oportunidades.</p>			
<p>COLOMBIA EQUITATIVA Y SIN POBREZA EXTREMA:</p>			
<p>Objetivo 3: Reducir las brechas poblacionales y territoriales en la provisión de servicios de calidad en salud, educación, servicios públicos, infraestructura y conectividad.</p>			
<p>COMPETITIVIDAD E INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICAS:</p>			
<p>Objetivo 3. Promover las TIC como plataforma para la equidad, la educación y la competitividad.</p>			
<p>MOVILIDAD SOCIAL:</p>			
<p>Objetivo 1. Garantizar los mínimos vitales y avanzar en el fortalecimiento de las capacidades de la población en pobreza extrema para su efectiva inclusión social y productiva (Sistema de Promoción Social).</p>			
<p>Plan de desarrollo departamental - “ANTIOQUIA PIENSA EN GRANDE</p>			

	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	<p>2016-2019" LÍNEA ESTRATÉGICA 3: EQUIDAD Y MOVILIDAD SOCIAL</p> <p>Componente: POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD, Programa 1. Población en Situación de Discapacidad Objetivo: Fortalecer la gestión del Sistema Departamental de Discapacidad.</p> <p>Componente: EDUCACIÓN, Programa 5. Más y mejor educación para la atención a la población en condición de discapacidad y talentos excepcionales. Objetivo: Garantizar la educación inclusiva a estudiantes con discapacidad y talentos excepcionales en todos los niveles educativos, brindando los medios y recursos necesarios para la plena incorporación en condiciones de igualdad.</p> <p>LÍNEA ESTRATÉGICA 5: SEGURIDAD, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS Componente: DERECHOS HUMANOS (DDHH) DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO (DIH) Y VÍCTIMAS, Programa 1. Promoción, prevención y protección de los Derechos Humanos (DDHH) y Derecho Internacional Humanitario (DIH). Objetivo: Fortalecer escenarios y mecanismos que promuevan el reconocimiento, respeto y protección de los derechos Humanos (DDHH) y Derecho Internacional Humanitario (DIH) en la población.</p> <p>Plan de desarrollo municipal "amor por san pedro 2016-2019" LÍNEA ESTRATÉGICA 1: AMOR POR EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO LOCAL, Sector Inclusion social; Programa víctimas del conflicto y postconflicto. Objetivo: Coordinar, concertar y articular, programas, proyectos, acciones y presupuestos de las entidades en el territorio para la prevención, atención e integral de la población víctima del conflicto postconflicto.</p>			
PROPÓSITO	Puesta en marcha de una sede para la atención con calidad de la población discapacitada en el municipio de San Pedro de los Milagros aumentando en un 50% la cobertura.	# de sedes en funcionamiento META: 1	Construcción de una sede y funcionamiento	La comunidad de apropiación de la sede y utiliza sus servicios.
COMPONENTES	1 <ul style="list-style-type: none"> • Construir una sede con los requerimientos físico-espaciales necesarios que permitan tener una atención con calidad para cada una de las necesidades de la discapacidad. 	m2 construidos de sede META: 510 m2 m2 construidos de urbanismo y entorno META: 1910 m2	Bitácora de obra registros fotográficos Actas de recibo de actividades m2 construidos	las entidades revisoras aprueban la construcción y calidad de los espacios. Los proveedores cumplen con la entrega de materiales requeridos en

	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
				las fechas estipuladas
	2 • Habilitar una sede que permita diseñar, promover y ejecutar programas enfocados en la discapacidad.	# Visitas técnicas realizadas META: 1 # unidades de Señalética diseñada e instalada META: 150	Acta de reunión y observaciones registro fotográfico elementos instalados	Las autoridades competentes asisten a la convocatoria. las autoridades competentes dan el visto favorable de funcionamiento.
	3 • Vincular las entidades privadas con entidades gubernamentales en pro de aunar recursos para la atención de la población con discapacidad.	# de asistentes a conferencia con entidades META: 100 # de asistentes a charla de socialización con la comunidad META: más de 100	listado de asistencia registro fotográfico	Las entidades y comunidad convocadas asisten a la conferencia y charla de socialización.
ACTIVIDADES	1.1. Preliminares: Localización, trazado y replanteo, de estructuras y edificaciones.	# de proyectos localizados META: 1	Plano de Localización con coordenadas. Mojones en campo para trazado Registro Fotográfico	Las condiciones climáticas permiten que la comisión topográfica realice el emplazamiento del proyecto
	1.2. Fundaciones y cimentaciones: Excavación de zapatas y viga de fundación.	m3 de concreto utilizado para Fundaciones Zapatas META: 31,255 losa de fondo vaciada META: 1 viga de fundación vaciada META: 1 viga de Enrase META: 1	m3 utilizados actas de recibo de actividades registro fotográfico	las condiciones climáticas permiten que la empresa constructora realice las fundaciones y vigas planteadas en los planos estructurales y tiempos establecidos

	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	
	1.3.	Estructura de concreto: vaciado de columnas, losas, vigas	m3 de concreto utilizado para columnas META: 12,74625	m3 utilizados actas de recibo de actividades registro fotográfico	Los materiales necesarios se encuentran dispuestos en la obra.
	1.4.	Mampostería: Suministro, transporte y colocación de Muros en bloque	m2 de Muros en bloque construidos META: 350 m2 de mampostería en adobe instalada META: 150	Acta de entrega a satisfacción m2 Construidos actas de recibo de actividades registro fotográfico	Existe disponibilidad de mano de obra requerida para la actividad. Existe disponibilidad de materiales suministrados por la bloquera.
	1.5.	Obra gris acabados: revoque de muro y colocación de pisos	m2 revoque para muro realizado META: 1000 m2 piso instalado META: 606	Acta de entrega a satisfacción m2 Construidos actas de recibo de actividades registro fotográfico	Hay disponibilidad de mano de obra calificada en el municipio.
	1.6.	Obra blanca acabados: Enchapes, y combos de w.c	m2 Enchape de baño instalado META: 26,7 M2 de pintura en muros META: 1000 # de Duchas instaladas META: 6 # lavamanos y sanitarios Instalados: META: 10	Acta de entrega a satisfacción m2 Construidos Unidades Instaladas actas de recibo de actividades registro fotográfico	Disponibilidad de materiales y cumplimiento de proveedores.
	2.1.	Cubierta	m2 de cubierta instalada META: 520	Acta de entrega a satisfacción m2 Construidos actas de	las condiciones climáticas permiten la instalación de la cubierta.

	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
			recibo de actividades registro fotográfico	Existe mano de obra calificada dentro del municipio para el montaje de la cubierta. Las vías y accesos están en buen estado para el descargue de material en sitio. Los proveedores cumplen con la entrega de los materiales.
2.2.	Carpintería metálica: colocación de puertas, ventanería, fachadas y parales	# de ventanas instaladas META: 20 # de Puertas instaladas META: 21 m2 de fachada Instalada META: 25 m2 de parales Instalados META: 48,62	Acta de entrega a satisfacción m2 Construidos Unidades Instaladas actas de recibo de actividades registro fotográfico	Existe mano de obra calificada en el municipio. El fabricante es exacto en las dimensiones requeridas.
2.3.	Paisajismo: conformación de parqueaderos, accesos, senderos, cerco vivo perimetral.	ML de cerco vivo sembrado META: 180 m3 de triturado utilizado META: 25	Acta de entrega a satisfacción m3 Utilizados ml sembrados actas de recibo de actividades registro fotográfico	Las vías y accesos están en buen estado para la conformación de parqueaderos, accesos, senderos. Condiciones climáticas permiten el desarrollo y cumplimiento de la actividad

	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
				dentro del tiempo estimado en el cronograma.
2.4.	Instalaciones hidrosanitarias	# de Cajas de Empalme construidas META: 1 # instalaciones colocadas META: 12	Acta de entrega a satisfacción cajas Construidas Unidades Instaladas actas de recibo de actividades registro fotográfico	Existe mano de obra calificada en el municipio. El proveedor tiene disponibilidad de materiales en sitio.
2.5.	Instalaciones eléctricas	# instalaciones colocadas META: 301	Acta de entrega a satisfacción Unidades Instaladas actas de recibo de actividades registro fotográfico	Existe mano de obra calificada en el municipio. El proveedor tiene disponibilidad de materiales en sitio.
2.6.	Visitas técnicas	# de visitas técnicas META: 1	registro de asistencia acta de observaciones	Las autoridades competentes en los vistos buenos asisten a las reuniones pactadas.
2.7.	Señalética: diseño, producción e instalación	# de unidades diseñadas e instaladas META: 150	registro fotográfico acta de entrega	El subcontratista cumple con las entregas pactadas para la instalación.
3.1.	Reunión estratégica de vinculación	conferencia de entidades privadas y públicas del municipio META: 1	registro de asistencia	Las entidades privadas y públicas del municipio convocadas se muestran

	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
				interesadas en la vinculación del proyecto
	3.2. Socialización charla: diseño, emisión para la presentación del proyecto a la comunidad	Campañas de difusión y socialización implementadas META: 1	emisión y registro de asistencia a charla	La comunidad asiste a la socialización

10.1 Análisis Horizontal.

Al realizar el análisis horizontal de la matriz de marco lógico, se encuentra que los indicadores propuestos son los apropiados para medir el alcance de cada ítem, puesto que, representan el punto de referencia a partir del cual se puede considerar que se realizó la actividad analizada; con esto además, los medios de verificación son fundamentales para tener el registro de los avances y cumplimiento en términos de alcance de metas; donde al enunciar estos supuestos se considera que hay factibilidad y continuidad para que el proyecto se lleve a cabo en la forma como se plantea, y de esta manera establecer puntos de partida que permitan la evaluación del mismo.

10.2 Análisis Vertical

De acuerdo con el análisis vertical realizado a partir de la matriz de marco lógico, se considera que las actividades planteadas permitirán alcanzar los componentes pues a partir de la ejecución de las mismas se puede avanzar y materializar las metas para llegar a lo planteado en el ítem de los componentes; el contar con actividades permite visualizar el camino de forma clara y concreta cuyo objetivo último será llegar a consolidar los componentes y estos a su vez, nos permitirán consolidar el propósito que se encuentra asociado a la puesta en marcha de una sede para la atención con calidad de la población discapacitada; donde su buena ejecución se articula de una manera directa con las políticas públicas de nivel local, departamental, nacional y mundial.

11 Cronograma de Ejecución

A continuación se presenta el cronograma establecido para la ejecución del proyecto.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES								
PRODUCTO	ITEM	ACTIVIDADES	MES 1 JUNIO	MES 2 JULIO	MES 3 AGOSTO	MES 4 SEPTIEMBRE	MES 5 OCTUBRE	MES 6 NOVIEMBRE
PRELIMILARES	1	Localización, trazado y replanteo, de estructuras y edificaciones.						
	2	Desmante y limpieza e= 0.20m. Incluye: cargue, transporte y botada de material en botaderos oficiales o donde indique la interventoría.						
	3	Demolición de obras en concreto (losas, pisos, muros) (Incluye cargue y botada de escombros)						
FUNCIONES Y CIMENTACIONES	4	Excavación manual en material común seco 0-2 m de profundidad. Medido en sitio						
	5	Excavación manual en material común seco 0-2 m de profundidad. Medido en sitio						
	6	Excavación manual en material común Húmedo 0-2 m de profundidad. Medido en sitio						
	7	Excavación manual en material común Húmedo 2-4 m de profundidad. Medido en sitio						
	8	Cargue, retiro y botada de material proveniente de la excavación a cualquier distancia, medida en sitio						
	9	Dispersión de material proveniente de la excavación a cualquier distancia, medida en sitio.						

	10	Llenos en material proveniente de la excavación, compactados mecánicamente hasta obtener una densidad del 95% de la máxima obtenida en el ensayo del Próctor Modificado.					
	11	Llenos con material de préstamo en limo arenilla, compactados mecánicamente hasta obtener una densidad del 90% de la máxima obtenida en el ensayo del próctor modificado.					
		Lleno con Base Granular gradada, vía de acceso					
	12	Suministro, transporte y colocación de Entresuelo en piedra de Ø4", e = 20 cm					
	13	Concreto f'c= 28 Mpa para Fundaciones Zapatas					
	14	Concreto f'c= 28 Mpa losa de fondo (incluye impermeabilizante)					
	19	Solado en concreto de f c = 175 kg/cm2, e = 5cm					
	16	S.T.C. de Concreto de 245 kg/cm2 para viga de enrase de 0.15x0.20m, y para viga de fundación de 0.15x0.20cm, incluye formaletería.					
ESTRUCTURA DE CONCRETO	17	S.TC de Concreto de 245 kg/cm2, para columnas de 0.15x0.15 (incluye formaleta)					
	18	Suministro, transporte, corte, figuración y colocación de Acero de refuerzo fy = 420 MPa-60000 PSI, corrugado. (Incluye figuración)					
MAMPOSTERIA	19	Suministro, transporte y colocación de Muros en bloque de 0.15 m x 0.20 m x 0.40					
	20	Suministro y colocación de mampostería en adobe 10x20x40. ranurado hidrófugo catalán incluye laca de barniz.					
OBRA GRIS ACABADOS	21	S.T.I. Suministro y colocación de revoque para muro Fino					
	22	Suministro y colocación de piso en cerámica común					
	23	S.T.C. de piso en vinilo					
	24	S.T.C. de piso en caucho reciclado					
	25	Enchape de baño en piso y paredes					

SEÑALÉTICA	2	Diseño de señalética							
		Producción de señalética							
		Instalación de señalética							
REUNION ESTRATEGICA DE VINCULACION	1	convocatoria							
	2	conferencia de entidades privadas y publicas del municipio							
SOCIALIZACION CHARLA	1	Diseño cuña radial							
	2	Emisión cuña radial							
	3	presentación del proyecto a la comunidad							

12 Referencias bibliográficas

- BARRAGAN, M. A. (2016). Notas de Clase, cuadro de Involucrados . *cuadro de involucrados* . Medellin, Colombia.
- CONPES, C. N. (2004). *CONPES 80 "POLÍTICA PÚBLICA NACIONAL DE DISCAPACIDAD"*. Bogotá, Colombia: Departamento Nacional de Planeación.
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA (1991).
- Departamento Nacional de Planeación (DNP). (diciembre de 2013).
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/INEC/IGUB/C ONPES166.pdf>. (D. R. Colombia, Ed.) Recuperado el febrero de 2017, de ministerio de salud.gov.co:
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/INEC/IGUB/C ONPES166.pdf>
- <http://fci.uib.es>. (s.f.). *Universita de les Illes Balears* . (S. (. CITA A García Neira, Productor) Obtenido de UIB:
<http://fci.uib.es/Servicios/libros/veracruz/nasso/Educacion-Especial-y-Salud.cid210310>
- Ley 1346 de 2009 (31 de Julio de 2009). Obtenido de
<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=37150>
- MEDELLÍN, M. D. (s.f.). www.medellín.gov.co. Obtenido de www.medellín.gov.co
- MUNICIPIO DE MEDELLIN - SECRETARIA DE INCLUSIÓN SOCIAL, F. Y. (2016). VIII Congreso Internacional de Discapacidad por una Sociedad Incluyente. MEDELLIN.
- Organización Mundial de la Salud (OMS) & Banco Mundial . (2016). *Informe mundial sobre la discapacidad* . Ginebra: Onu. Recuperado el febrero de 2017
- PLANEACIÓN, R. D.-D. (s.f.). <https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-social/pol%C3%ADticas-sociales-transversales/Paginas/discapacidad.aspx>. Obtenido de <https://www.dnp.gov.co>:
<https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-social/pol%C3%ADticas-sociales-transversales/Paginas/discapacidad.aspx>
- Por medio de la cual se organiza el Sistema Nacional de Discapacidad, Ley 1145 de 2007 (10 de julio de 2007).

República de Colombia, M. d. (s.f.).

<http://www.colombiaaprende.edu.co/html/home/1592/article-228163.html>. (M. d. Nacional, Editor, & M. d. Nacional, Productor) Recuperado el 1 de Octubre de 2016, de <http://www.colombiaaprende.edu.co>:
<http://www.colombiaaprende.edu.co/html/home/1592/article-228163.html>

Salud, M. d. (s.f.).

<https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/DisCAPACIDAD.aspx>. (p. social, Editor) Recuperado el octubre de 2016, de
<https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/DisCAPACIDAD.aspx>

Salud, O. M. (2001). *<http://www.who.int/topics/disabilities/es/>*. Obtenido de
<http://www.who.int/topics/disabilities/es/>

Salud, O. M. (2003). *http://www.who.int/whr/2003/en/whr03_es.pdf*. Obtenido de
http://www.who.int/whr/2003/en/whr03_es.pdf

Samaniego, d. G. (2008). *<http://www.cermi.es/>*. (cermi, Ed.) Recuperado el 2 de febrero de 2017, de <http://www.cermi.es/es-ES/ColeccionesCermi/Cermi.es/Lists/Coleccion/Attachments/57/cermies391vol.pdf>

UNIDAS, N. (13 de Diciembre de 2006).

<http://www.un.org/spanish/disabilities/convention/qanda.html>. (N. UNIDAS, Editor, & N. UNIDAS, Productor) Recuperado el 1 de Octubre de 2016, de
<http://www.un.org/spanish/disabilities/convention/qanda.html>